

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
**de las**  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VII LEGISLATURA**

AÑO XXVII

5 de Octubre de 2009

Núm. 236

**S U M A R I O**

|   | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| <b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>   |              |  |              |
| <b>Contestaciones</b>   |              |  |              |
| P.E. 2654-II  |              | León y a las localidades donde se van a desarrollar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 7 de mayo de 2009.   | 15935        |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a precio del autobús en el alfoz de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de abril de 2009. | 15933        | P.E. 2682-II   |              |
| P.E. 2678-II  |              | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a trabajos de pavimentación ejecutados por la Consejería de Fomento en vías urbanas del municipio de Cuéllar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 7 de mayo de 2009. | 15939        |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actividades previstas para la campaña de Circuitos Escénicos 2009 de Castilla y              |              | P.E. 2688-II   |              |
|   |              | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a número de plazas en residencias para personas con   |              |

|  | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.   | 15940        | da por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes que durante 2008 han sido derivados desde Soria a otros centros de la Gerencia Regional de Salud y centros ajenos concertados para recibir pruebas terapéuticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.   | 15942        |
| P.E. 2689-II   |              | P.E. 2695-II  |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a número de solicitudes de ingreso de personas mayores en residencias públicas o concertadas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.   | 15940        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importe total facturado por el SACYL por los pacientes de Soria derivados en 2008 a otros centros públicos o concertados para la realización de pruebas diagnósticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.                     | 15942        |
| P.E. 2690-II   |              | P.E. 2696-II  |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a número de plazas en residencias de personas mayores en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.  | 15940        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importe total facturado por el SACYL por los pacientes de Soria derivados en 2008 a otros centros públicos o concertados para la realización de intervenciones quirúrgicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.               | 15942        |
| P.E. 2691-II   |              | P.E. 2697-II  |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a número de plazas en centros de día para personas mayores en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.   | 15941        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes que durante 2008 han sido derivados desde Soria a otros centros de la Gerencia Regional de Salud y centros ajenos concertados para realizar consulta de especialista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009. | 15942        |
| P.E. 2692-II   |              | P.E. 2701-II  |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a número de plazas de centros de día y viviendas tuteladas para personas con discapacidad en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.  | 15941        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a domicilio fiscal de la empresa Aeronautics Defense Systems, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.  | 15943        |
| P.E. 2693-II   |              | P.E. 2702-II  |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a relación de centros residenciales públicos y de centros con plazas concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales para personas mayores en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009. | 15941        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a cantidades libradas por la Junta de Castilla y León a la empresa Aeronautics Defense Systems LTD, con cargo al presupuesto del año 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.                     | 15943        |
| P.E. 2694-II   |              |   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-   |              |   |              |

|   | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| P.E. 2703-II  |              | P.E. 2710-II   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a conocimiento de la Junta de Castilla y León del domicilio fiscal de la empresa Aeronautics Enterprise España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.                            | 15944        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a desplazamiento de enfermos para recibir tratamiento de radioterapia desde el Complejo Hospitalario de Soria a otros hospitales desde el año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.                                  | 15946        |
| P.E. 2704-II  |              | P.E. 2715-II   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a procedimiento de adjudicación relativo al contrato con la empresa Aeronautics Defense Systems LTD, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.                                       | 15944        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a convenios de colaboración suscritos por la Junta de Castilla y León en materia de cooperación al desarrollo con las Universidades de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009. | 15946        |
| P.E. 2705-II  |              | P.E. 2717-II   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a servicios previstos o programados por la empresa Aeronautics Defense Systems en base al contrato adjudicado, durante el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.        | 15945        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a número de pacientes derivados en los años 2006, 2007 y 2008 a hospitales públicos y privados, de una provincia a otra o de otra Comunidad Autónoma, para recibir tratamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.        | 15947        |
| P.E. 2706-II  |              | P.E. 2723-II   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a fecha de vencimiento del contrato de la Junta de Castilla y León con la empresa Aeronautics Defense Systems, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.                             | 15945        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas adoptadas para introducir la perspectiva de género en las políticas de la Dirección General de Deportes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.                              | 15948        |
| P.E. 2707-II  |              | P.E. 2725-II   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a concesión de subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León a la empresa Aeronautics Enterprise España durante el ejercicio 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009. | 15945        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a subvenciones en el ejercicio 2009 a la empresa Aeronautics Enterprise España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 26 de mayo de 2009.   | 15948        |
| P.E. 2709-II  |              | P.E. 2727-II   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios centrales del Servicio Público de Empleo ubicados en el municipio de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.  | 15946        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a construcción del parque eólico "Colladillo" en la   |              |

|   | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 26 de mayo de 2009.  | 15949        | da por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cantidades pagadas o comprometidas por la Junta de Castilla y León para el diseño y ejecución de la campaña “Tierra de Sabor”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.   | 15953        |
| P.E. 2728-II  |              | P.E. 2753-II   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a petroglifos de la comarca de la Maragatería (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 26 de mayo de 2009.   | 15949        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a tiempo medio de espera para valoraciones de minusvalía en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.   | 15953        |
| P.E. 2731-II  |              | P.E. 2755-II   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a supresión de trámites administrativos por la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.  | 15950        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a encuentros y reuniones celebrados desde el inicio de la legislatura hasta la fecha en el ámbito de la “Iniciativa Proximidad” de la Consejería de la Presidencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.  | 15954        |
| P.E. 2745-II  |              | P.E. 2759-II   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a desglose por CEAS de actividad y desglose provincializado de las plazas residenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009. | 15951        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Manuel Fuentes López, relativa a subvenciones solicitadas y concedidas al amparo de la Orden AYG/1892/2008, de 28 de octubre, de ayuda a la industria agraria y alimentaria para la diversificación de las comarcas afectadas por la reestructuración de la industria azucarera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009. | 15954        |
| P.E. 2746-II  |              | P.E. 2776-II   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones del servicio de estancias diurnas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.  | 15951        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a tramitación administrativa de propuestas para que se reconozca la identidad sexual del colectivo de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.  | 15955        |
| P.E. 2747-II  |              | P.E. 2778-II   |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instrumentos para conocer la situación de personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.  | 15952        | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fecha de creación de la Oficina Virtual de Inversión en cada una de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 10 de junio de 2009.  | 15956        |
| P.E. 2748-II  |              |  |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incorporación de personas con discapacidad a través de la convocatoria pública de empleo de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.    | 15952        |  |              |
| P.E. 2749-II  |              |  |              |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-  |              |  |              |

|   | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| P.E. 2780-II  |              | Social y a su Secretaría Permanente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.  | 15958        |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación de proyectos de inversión de las empresas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 10 de junio de 2009.  | 15956        | P.E. 2805-II  |              |
| P.E. 2781-II  |              | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a obras que se están realizando en el santuario franciscano de San Pedro Regalado de la Aguilera, Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.                     | 15958        |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a municipios en los que Gesturcal ha ofertado suelo industrial desde 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 10 de junio de 2009.   | 15957        | P.E. 2807-II  |              |
| P.E. 2783-II  |              | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones llevadas a cabo en la carretera SO-934, de acuerdo con el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.   | 15958        |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas adoptadas para que la tramitación de las autorizaciones o licencias específicas a las que estén sometidos los proyectos de inversión se resuelvan en el año natural en el que se complete el expediente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 10 de junio de 2009. | 15957        | P.E. 2809-II  |              |
| P.E. 2804-II  |              | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a creación de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en el término municipal de Valverde de la Virgen (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009. | 15959        |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Consejo Regional de Acción   |              |   |              |

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Contestaciones

##### P.E. 2654-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2654-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a precio del autobús en el alfoz de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de abril de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2654, formulada por D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castrejana del Pozo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a precio del autobús en el alfoz de León.

El artículo 19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), establece que las tarifas de los servicios de transporte público deberán cubrir la totalidad de los costes reales en condiciones normales de productividad y organización, autorizando a la Administración a la revisión de las mismas, bien cuando hayan sufrido variación las partidas que integran la estructura de costes de modo que altere significativamente el equilibrio económico del servicio, o con carácter general, dentro del segundo trimestre de cada año, teniendo en cuenta la variación anual de la media de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en el año natural anterior de los índices de precios al consumo (grupo general para el conjunto nacional).

Además de establecer una tarifa viajero-kilómetro, la legislación también prevé la posibilidad de establecer un mínimo de percepción cualquiera que sea la distancia recorrida, que debe adecuarse a una cantidad que permita a los operadores cubrir los costes en condiciones normales de productividad y organización del servicio.

Teniendo en cuenta esta obligación legal se ha procedido a efectuar las modificaciones en las tarifas, siguiendo las indicaciones efectuadas por el Ministerio de Fomento, para adecuarlas a los incrementos de los costes. Por esta razón en los años 2008 y 2009, se han procedido a efectuar las siguientes modificaciones en las tarifas:

- Revisión anual de las tarifas de los servicios públicos de transporte de viajeros por carretera para el año 2008, de acuerdo con el artículo 19 de la LOTT, que según comunica el Ministerio de Fomento corresponde una revisión del 2,79 % a efectuar a partir del segundo trimestre del año 2008.

- Orden FOM/1469/2008, de 31 de julio, de la Consejería de Fomento, de revisión de tarifas de los servicios públicos regulares interurbanos permanentes de uso general de transporte de viajeros por carretera de Castilla y León (BOCYL de 12 de agosto). Se autoriza un incremento a cuenta de las tarifas, del 3,27 %, siguiendo la indicación efectuada por el Estado con la Orden FOM/2039/2008, de 3 de julio del Ministerio de Fomento (BOE del 12 de julio), como uno de los puntos de los Acuerdos de 19 de junio de 2008 entre el Gobierno y el Comité Nacional de Transportes por Carretera.

- Orden FOM/ 1482/2008, de 30 de julio, de revisión del mínimo de percepción a establecer en los servicios públicos regulares permanentes de uso general de transporte de viajeros por carretera en Castilla y León (BOCYL del 14 de agosto de 2008).

- Revisión anual de las tarifas de los servicios públicos de transporte de viajeros por carretera para el año 2009, de acuerdo con el artículo 19 de la LOTT, que según comunica el Ministerio de Fomento corresponde una revisión del 4,08 % a efectuar a partir del segundo trimestre del año 2009.

A estas tarifas hay que sumar las tasas de estación de autobuses que correspondan y efectuar el redondeo a múltiplo de cinco.

El mínimo de percepción actualmente en vigor, y que es siempre el mismo para toda la Comunidad Autónoma sin tasas de estación y sin redondeo, es de 1,14 € en servicios que no dispongan de bonos, y de 1,18 € en servicios que tengan establecidos bonos. Se autoriza un segundo mínimo de percepción para los servicios en que los operadores establezcan unos bonos multiviajes, tarjetas de abono o similares, con un descuento mínimo del 20 %. De esta forma, además de fomentar el uso del transporte público, se beneficia a los viajeros habituales o recurrentes.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el importe del billete ordinario en los recorridos en los que se aplica el mínimo de percepción, en los alfozes de las capitales de provincia es el siguiente:

|            | Enero 2008 | Abril 2009 sin bonos | Abril 2009 con bonos* |
|------------|------------|----------------------|-----------------------|
| AVILA      | 1,15 €     | 1,30 €               | 1,30 €                |
| BURGOS     | 1,20 €     | 1,30 €               | 1,35 €                |
| LEÓN       | 1,05 €     | 1,20 €               | 1,20 €                |
| PALENCIA   | 1,05 €     | 1,20 €               | 1,20 €                |
| SALAMANCA  | 1,05 €     | 1,20 €               | 1,20 €                |
| SEGOVIA    | 1,00 €     | 1,15 €               | 1,20 €                |
| SORIA      | 1,10 €     | 1,25 €               | 1,25 €                |
| VALLADOLID | 1,05 €     | 1,20 €               | 1,25 €                |
| ZAMORA     | 1,10 €     | 1,20 €               | 1,25 €                |

Como se puede comprobar en esta tabla el precio del autobús en el alfoz de León no es ni siquiera el más alto de Castilla y León, y desde luego su precio está en el término medio de los de España.

Por lo que se refiere a la constitución del área metropolitana de León y su Alfoz, se espera que a finales de este año se pongan en marcha medidas que mejoren notablemente los servicios y los precios del transporte metropolitano de León.

Entre los problemas habituales para poner en marcha un sistema adecuado de estas características ha surgido la manifestación reciente del Ayuntamiento de León de no participar en el proyecto de transporte metropolitano, a lo que hay que añadir que hasta fechas recientes la Po-

nencia Técnica para el estudio del Transporte Metropolitano no ha tenido conocimiento de un Plan de Movilidad impulsado por el Ayuntamiento de León, pese a pertenecer a la misma, y con las repercusiones que podría tener en las propuestas que se vienen realizando.

Las tarifas de los servicios regulares de transporte público de viajeros por carretera, tal como se recoge en los artículos 17, 18 y 19 de la LOTT, y en el artículo 86 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT), y que se reflejan en el título concesional, tendrán la consideración de máximas, pudiendo, en consecuencia, cobrar el concesionario a los usuarios cualquier precio inferior a aquellas. Así cuando en algunos servicios de transporte se ofrece la posibilidad de utilización de bonos es consecuencia bien de bonificaciones ofrecidas por el propio concesionario como descuentos empresariales, para dar un mejor servicio y orientadas a fidelizar o captar usuarios para el mismo, o bien por estar subvencionados con aportaciones ofrecidas por los ayuntamientos de las propias localidades afectadas.

No obstante, en los estudios de implantación de los Transportes Metropolitanos de las ciudades en las que se está trabajando, la Junta de Castilla y León, promueve dicha implantación de bonos a determinados colectivos, y al viajero recurrente o cautivo, siempre intentando potenciar el uso del transporte público.

Valladolid, 16 de junio de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

*Antonio Silván Rodríguez.*

**P.E. 2678-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2678-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actividades previstas para la campaña de Circuitos Escénicos 2009 de Castilla y León y a las localidades donde se van a desarrollar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 7 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702678, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mª Luz Martínez Seijo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actividades previstas para la

campaña de circuitos escénicos 2009 de Castilla y León y las localidades donde se van a desarrollar.

A continuación se relacionan las actividades previstas en las localidades que conforman la Red de Circuitos Escénicos de Castilla y León en 2009:

| LOCALIDAD                | TÍTULO DEL ESPECTÁCULO                          |
|--------------------------|---|
| ALBA DE TORMES           | HUMOR A PRIMERA VISTA                           |
| ALBA DE TORMES           | CUENTOS ASQUEROSOS PARA NIÑOS ALGO ESCRUPULOSOS |
| ALBA DE TORMES           | CANTATA DE LA TIERRA DE ÁLVARO GONZÁLEZ         |
| ALBA DE TORMES           | DE BURLADORES Y BURLADOS                        |
| ALBA DE TORMES           | CIRANUS CIRCUS                                  |
| ALBA DE TORMES           | DON ANDRÉS ES MUY DECENTE                       |
| ALBA DE TORMES           | DE LA CENTRALITA AL MARABU                      |
| ALBA DE TORMES           | NOCHES LOCAS DE CABARET                         |
| ALBA DE TORMES           | CUENTOS PARA MAX                                |
| ALDEADÁVILA DE LA RIBERA | MUJERES   |
| ALDEADÁVILA DE LA RIBERA | PAYAS S.O.S                                     |
| ALDEADÁVILA DE LA RIBERA | LAS LOCURAS POR EL VERANERO                     |
| ALDEADÁVILA DE LA RIBERA | MERCI BIEN                                      |
| ALDEADÁVILA DE LA RIBERA | ORA PRO BOBIS                                   |
| ALDEADÁVILA DE LA RIBERA | AUUU!   |
| ALDEADÁVILA DE LA RIBERA | "PERO SI NO VEO NADA"                           |
| ALDEADÁVILA DE LA RIBERA | MAGIA PARA TODOS                                |
| ALDEADÁVILA DE LA RIBERA | PALABRAS DE CAMELO                              |
| ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN | ORATEVISIÓN                                     |
| ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN | FUSIÓN  |
| ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN | MUJERES   |
| ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN | COLORIVIAJANDO                                  |
| ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN | MÚSICA CELTA                                    |
| ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN | TOCATA Y FUGA                                   |
| ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN | SOLITOS   |
| ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN | SOLILOQUIOS MUSICALES                           |
| ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN | VENTANAS AL SUR                                 |
| ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN | DESAGUISADOS                                    |
| ALMAZAN                  | A MEDIA LUZ LOS TRES                            |
| ALMAZAN                  | LUGARES COMUNES                                 |
| ALMAZAN                  | ELÉCTRA Y LA MÁSCARA DE AGAMENON                |
| ALMAZAN                  | CHE! PIAZZOLLA                                  |
| ALMAZAN                  | AULLIDOS  |
| ALMAZAN                  | HASTA QUE LA BODA NOS SEPARE                    |
| ALMAZAN                  | ¡QUÉ LÍO DE ENLACE!                             |
| ALMAZAN                  | VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA                    |
| ALMAZAN                  | FLAMENCO BARROCO                                |
| AMPUDIA                  | CHEJOVIANA                                      |
| AMPUDIA                  | QUE ME QUITEN LO BILAO!                         |
| AMPUDIA                  | AGNUS DEI                                       |
| AMPUDIA                  | EL HUMOR MÁGICO DE MONTTY                       |
| AMPUDIA                  | ANTOLOGÍA, EMBRUJO Y FANTASÍA                   |
| AMPUDIA                  | ¡QUE LÍO DE ENLACE!                             |
| AMPUDIA                  | EL ZAPATERO Y LOS DUENDES                       |
| AMPUDIA                  | ARIAS ROMANZAS Y DUOS DE ÓPERA Y ZARZUELA       |
| AMPUDIA                  | CARLOTA   |
| AMPUDIA                  | UN MUNDO DE COLORES                             |
| ARENAS DE SAN PEDRO      | PLANETA DARWIN                                  |
| ARENAS DE SAN PEDRO      | NIÑA FRIDA                                      |
| ARENAS DE SAN PEDRO      | NATURAL ANDROIDE                                |
| ARENAS DE SAN PEDRO      | TOCATA Y FUGA (en fu renol)                     |
| ARENAS DE SAN PEDRO      | ÉXODOS  |
| ARENAS DE SAN PEDRO      | LA ALEGRIA DE LA HUERTA                         |
| ARENAS DE SAN PEDRO      | LAS PERIPECIAS DE ISOGAI                        |
| ARENAS DE SAN PEDRO      | EL RETABLO DE LAS MARAVILLAS                    |
| ARENAS DE SAN PEDRO      | LA CAMA VOLADORA                                |
| AREVALO                  | CARTON VILLAGE                                  |
| AREVALO                  | SIN SENTIDOS                                    |
| AREVALO                  | OPERA Y ZARZUELA                                |
| AREVALO                  | MUSICA Y CINE                                   |
| AREVALO                  | CONCIERTO RENACENTISTA                          |
| AREVALO                  | PALABRAS AZULES                                 |
| AREVALO                  | BIEN DISTINTO                                   |
| AREVALO                  | PING EL PAJARO QUE NO SABIA VOLAR               |
| AREVALO                  | FEDERICO  |
| ARROYO DE LA ENCOMIENDA  | PING-BALL                                       |
| ARROYO DE LA ENCOMIENDA  | LAS GALLEGAS                                    |
| ARROYO DE LA ENCOMIENDA  | LOS CUENTOS DEL DESVÁN DEL ABUELO               |
| ARROYO DE LA ENCOMIENDA  | LA MUSICA DE HOY Y DE SIEMPRE                   |
| ARROYO DE LA ENCOMIENDA  | JOSEFINA  |

|                         |   |
|-------------------------|---|
| ARROYO DE LA ENCOMIENDA | LA GUERRA DE LOS MUNDOS   |
| ARROYO DE LA ENCOMIENDA | MUJERES   |
| ARROYO DE LA ENCOMIENDA | DIABLESAS   |
| ARROYO DE LA ENCOMIENDA | CARACOLES   |
| BARRUELO                | Y TÚ...QUE TANTO ME AMASTE                                      |
| BARRUELO                | MOSAICO   |
| BARRUELO                | EL LADRÓN DE ISLAS  |
| BARRUELO                | DESAGUISADOS  |
| BARRUELO                | PASACALLES  |
| BARRUELO                | ANTOLOGÍA, EMBRUJO Y FANTASÍA                                   |
| BARRUELO                | ARIAS ROMANZAS Y DUOS DE ÓPERA Y ZARZUELA                       |
| BARRUELO                | CARLOTA   |
| BARRUELO                | MAGIA PARA TODOS  |
| BELORADO                | "ORA PRO NOBIS"   |
| BELORADO                | "TEJAS VERDES"  |
| BELORADO                | "CHEJOVIANA"  |
| BELORADO                | "EL CIRCO DE LOS NIÑOS"   |
| BELORADO                | "BALCANES, SUDAMÉRICA Y JUDEO SEFARDÍ"                          |
| BELORADO                | "LA ZAPATERA PRODIGIOSA"  |
| BELORADO                | "LA VENGANZA DE D. MENDO"                                       |
| BELORADO                | "MISTERY"   |
| BELORADO                | "CARTA A LOS REYES MAGOS"                                       |
| BEMBIBRE                | SEGUNDA VIDA  |
| BEMBIBRE                | DONA, DONA'M DONA   |
| BEMBIBRE                | VACA!   |
| BEMBIBRE                | DOCTOR FICANTE  |
| BEMBIBRE                | IN VINO VERITAS   |
| BEMBIBRE                | RECITAL DE CANTO Y PIANO  |
| BEMBIBRE                | LA INTRUSA  |
| BEMBIBRE                | LOS OÍDOS DEL QUIJOTE   |
| BEMBIBRE                | CUENTOS DE BRUJAS   |
| BENAVIDES DE ÓRBIGO     | LEONOR  |
| BENAVIDES DE ÓRBIGO     | LA MALQUERIDA   |
| BENAVIDES DE ÓRBIGO     | LA ALEGRÍA DE LA HUERTA Y FIN DE FIESTA                         |
| BENAVIDES DE ÓRBIGO     | JAZZ Y OTROS MUNDOS   |
| BENAVIDES DE ÓRBIGO     | FABLILLA DEL SECRETO BIEN GUARDADO Y FARSA DEL CORNUDO APALEADO |
| BENAVIDES DE ÓRBIGO     | MÚSICA ESPAÑOLA PARA VOZ Y GUITARRA                             |
| BENAVIDES DE ÓRBIGO     | CARLOTA   |
| BENAVIDES DE ÓRBIGO     | TODO BAILE  |
| BENAVIDES DE ÓRBIGO     | LA VOZ DEL BOSQUE   |
| BOECILLO                | AMOR A CUBA   |
| BOECILLO                | BESOS PARA LA BELLA DURMIENTE                                   |
| BOECILLO                | CHEJOVIANAS   |
| BOECILLO                | MAHARANI  |
| BOECILLO                | ÓPERA Y ZARZUELA  |
| BOECILLO                | LA MADICIÓN DE SÉSAMUS  |
| BOECILLO                | LOS TROPEZONES DEL CIRCO  |
| BOECILLO                | AULLIDOS  |
| BOECILLO                | DOLOR Y CORAJE FLAMENCO   |
| BOECILLO                | CUENTOS BLANCOS   |
| CAMPASPERO              | S.O.S. BICHOS   |
| CAMPASPERO              | LOS ENREDOS DE OLIVETA  |
| CAMPASPERO              | LAS GALLEGAS  |
| CAMPASPERO              | ANTOLOGÍA DE LA ZARZUELA  |
| CAMPASPERO              | COPLA VIVA  |
| CAMPASPERO              | LAS HISTORIAS DEL LOBO BOB                                      |
| CAMPASPERO              | FARSA DE LA CABEZA DEL DRAGÓN                                   |
| CAMPASPERO              | UN ADULTERIO DECENTE  |
| CAMPASPERO              | CARLOTA   |
| CAMPASPERO              | LAS INQUIETUDES DE MIKEL  |
| CAMPASPERO              | ENTRE NOCHEBUENA Y REYES  |
| CANTALEJO               | LA LOZANA ANDALUZA  |
| CANTALEJO               | DANZA ÁRABE FLAMENCA  |
| CANTALEJO               | "LA CASA DEL TIO PESETA"  |
| CANTALEJO               | "RECITAL MUSICAL TRADICIONAL"                                   |
| CANTALEJO               | "DANZA FLAMENCA"  |
| CANTALEJO               | LA OREJA DE CASILDA   |
| CANTALEJO               | "MOMENTOS"  |
| CANTALEJO               | "FLAMENCO BARROCO"  |
| CANTALEJO               | "LOS CLAVELES Y FIN DE FIESTA"                                  |
| CANTIMPALOS             | LA LOZANA ANDALUZA  |
| CANTIMPALOS             | "LEYENDA"   |
| CANTIMPALOS             | REC. MÚSIC. TRADICIONAL   |
| CANTIMPALOS             | "MOMENTOS FLAMENCOS"  |
| CANTIMPALOS             | BOLERÍSIMO  |
| CANTIMPALOS             | LA ALEGRÍA DE LA HUERTA   |
| CANTIMPALOS             | LA VIUDA ASTUTA   |
| CANTIMPALOS             | LA CASA DEL TIO PESETA  |
| CARBONERO EL MAYOR      | DANZA FLAMENCA  |
| CARBONERO EL MAYOR      | LA LOZANA ANDALUZA  |
| CARBONERO EL MAYOR      | LA OREJA DE CASILDA   |
| CARBONERO EL MAYOR      | ANTOLOGÍA EMBRUJO Y FANTASÍA                                    |

|                    |  |
|--------------------|--|
| CARBONERO EL MAYOR | REC. MÚSIC. TRADICIONAL  |
| CARBONERO EL MAYOR | BOLERÍSIMOS  |
| CARBONERO EL MAYOR | EL SOTO DEL PARRAL   |
| CARBONERO EL MAYOR | LA CASA DEL TIO PESETA   |
| CEBREROS           | LA ESENCIA DE LA MAGIA   |
| CEBREROS           | LA LOZANA ANDALUZA   |
| CEBREROS           | QUE LIO DE ENLACE  |
| CEBREROS           | CINCO SENTIDOS   |
| CEBREROS           | KIKA SUPERBRUJA  |
| CEBREROS           | LA ALEGRÍA DE LA HUERTA Y FIN DE FIESTA                                      |
| CEBREROS           | ENTREMESOS DE CERVANTES  |
| CEBREROS           | EL CASTING   |
| CEBREROS           | COMICOS AMBULANTES   |
| CIGALES            | S.O.S. BICHOS  |
| CIGALES            | CUENTOS DE BRUJAS  |
| CIGALES            | AL FIN Y AL CABO   |
| CIGALES            | VIVENCIA   |
| CIGALES            | CHEJOVIANAS  |
| CIGALES            | MÚSICA CELTA-ROCK  |
| CIGALES            | NOCHE DE TANGO   |
| CIGALES            | LOS CLAVELES Y FIN DE FIESTA   |
| CIGALES            | MAGIA A CONCIENCIA   |
| CORESES            | EL DOCTOR FICANTE  |
| CORESES            | DESAGUISADOS   |
| CORESES            | TIRITANDO DE MIEDO   |
| CORESES            | LOS NOVIOS DE LA RATITA PRESUMIDA  |
| CORESES            | MUJERES  |
| CORESES            | INSTANTES IMAGINARIOS  |
| CORESES            | PASEANDO LA COPLA  |
| CORESES            | MÚSICA PARA NAVIDAD  |
| CORESES            | HABÍA UNA VEZ  |
| CUBILLOS DEL SIL   | DIVERTIMIENTO  |
| CUBILLOS DEL SIL   | LA VOZ DEL BOSQUE  |
| CUBILLOS DEL SIL   | LA VIUDA ASTUTA  |
| CUBILLOS DEL SIL   | TANGO Y DUENDE   |
| CUBILLOS DEL SIL   | EL ZOO DE CRISTAL  |
| CUBILLOS DEL SIL   | LA OREJA DE CASILDA  |
| CUBILLOS DEL SIL   | OH PAPA, POBRE PAPA, MAMA TE HA METIDO EN UN ARMARIO Y A MÍ ME DA TANTA PENA |
| CUBILLOS DEL SIL   | UN ADULTERIO DECENTE   |
| CUBILLOS DEL SIL   | LA ESENCIA DE LA MAGIA   |
| EL BARCO DE AVILA  | AUUUU!   |
| EL BARCO DE AVILA  | LA CASA DEL TIO PESETA   |
| EL BARCO DE AVILA  | KATIUSKA   |
| EL BARCO DE AVILA  | MISTERY  |
| EL BARCO DE AVILA  | INVISIBLES   |
| EL BARCO DE AVILA  | A CAPELA CON Ñ   |
| EL BARCO DE AVILA  | FLAMENCO BARROCO   |
| EL BARCO DE AVILA  | QUE LIO DE ENLACE  |
| EL BARCO DE AVILA  | POMPAS DE JABON GIGANTES   |
| EL BURGO DE OSMA   | A MEDIA LUZ LOS TRES   |
| EL BURGO DE OSMA   | LUGARES COMUNES  |
| EL BURGO DE OSMA   | HASTA QUE LA BODA NOS SEPARA   |
| EL BURGO DE OSMA   | CHE! PIAZZOLLA   |
| EL BURGO DE OSMA   | AULLIDOS   |
| EL BURGO DE OSMA   | ¡QUÉ LÍO DE ENLACE!  |
| EL BURGO DE OSMA   | VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA   |
| EL BURGO DE OSMA   | NO ES TAN FÁCIL  |
| EL BURGO DE OSMA   | FLAMENCO BARROCO   |
| FUENTEPELAYO       | MUSICA DE CINE   |
| FUENTEPELAYO       | LA CASA EL TIO PESETA  |
| FUENTEPELAYO       | LA OREJA DE CASILDA  |
| FUENTEPELAYO       | MOMENTOS FLAMENCOS   |
| FUENTEPELAYO       | ANTOLOGÍA EMBRUJO Y FANTASÍA   |
| FUENTEPELAYO       | DANZA ÁRABE-FLAMENCA   |
| FUENTEPELAYO       | LOS CLAVELES Y FIN DE FIESTA   |
| FUENTEPELAYO       | A CORAZÓN ABIERTO  |
| FUENTESAUO         | LA LEYENDA DE BARBA AZUL   |
| FUENTESAUO         | NI MÁS NI MENOS  |
| FUENTESAUO         | DESAGUISADOS   |
| FUENTESAUO         | HORA PRO BOBIS   |
| FUENTESAUO         | LA ZAPATERA PRODIGIOSA   |
| FUENTESAUO         | LA VIUDA ASTUTA  |
| FUENTESAUO         | CONCIERTO DE BOLEROS   |
| FUENTESAUO         | MAGIA  |
| FUENTESAUO         | PALABRAS ENCADENADAS   |
| FUENTESAUO         | LOS CUENTOS DEL DESVÁN DEL ABUELO  |
| GUIJUELO           | LIGERO DE EQUIPAJE   |
| GUIJUELO           | PASACALLES DE LA ATLÁNTIDA   |
| GUIJUELO           | GABRIEL CALVO "CASTILLOS Y LEONES", MÚSICA POPULAR                           |
| GUIJUELO           | ANTOLOGÍA, EMBRUJO Y FANTASÍA  |
| GUIJUELO           | MÚSICA DE CINE   |
| GUIJUELO           | MADE IN JABON-POMPAS DE JABÓN GIGANTES !!                                    |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| GUIJUELO              | CUANDO LAS MUJERES NO PODÍAN VOLAR          |
| GUIJUELO              | CARTA A LOS REYES MAGOS                     |
| HUERTA DEL REY        | ¿ A DONDE VA SU SEÑORÍA?                    |
| HUERTA DEL REY        | "PING-BALL"                                 |
| HUERTA DEL REY        | "DE CRÓQUET"                                |
| HUERTA DEL REY        | "LA BALADA DE LOS TRES INOCENTES"           |
| HUERTA DEL REY        | "CENICIENTA NO QUIERE SER CENICIENTA"       |
| HUERTA DEL REY        | "BARDOS, DRUIDAS Y OTRAS MOVIDAS"           |
| HUERTA DEL REY        | "CHEJOVIANA"                                |
| HUERTA DEL REY        | "FÁBULA DEL SECRETO BIEN GUARDADO"          |
| HUERTA DEL REY        | "A MEDIA LUZ LOS TRES"                      |
| ISCAR                 | NI MÁS NI MENOS                             |
| ISCAR                 | CHEJOVIANAS                                 |
| ISCAR                 | DIEZ AÑOS +                                 |
| ISCAR                 | VENTANAS AL SUR                             |
| ISCAR                 | OPERA Y ZARZUELA                            |
| ISCAR                 | ESTO YA NO ES BROMA                         |
| ISCAR                 | TOCATA Y FUGA                               |
| ISCAR                 | INSTANTES IMAGINARIOS                       |
| ISCAR                 | LOLA Y LEASINGGATO                          |
| ISCAR                 | FABLILLA DEL SECRETO BIEN GUARDADO          |
| ISCAR                 | CUENTOS DE BRUJAS                           |
| LA ALBERCA            | ORA PRO BOBOBIS                             |
| LA ALBERCA            | CERTIFICADO DE EXISTENCIA                   |
| LA ALBERCA            | LIGERO DE EQUIPAJE                          |
| LA ALBERCA            | BOOM BOOM 10                                |
| LA ALBERCA            | HISTORIAS DE AMOR EN UNA MALETA             |
| LA ALBERCA            | LA ALEGRÍA DE LA HUERTA Y FIESTA            |
| LA ALBERCA            | UN ADULTERIO DECENTE                        |
| LA ALBERCA            | CENICIENTA NO QUIERE SER CENICIENTA         |
| LA ALBERCA            | LEYENDAS DE ZORRILLA                        |
| LA CISTERNIGA         | DR. FICANTE                                 |
| LA CISTERNIGA         | PAREJA ABIERTA                              |
| LA CISTERNIGA         | MÚSICA DEL MUNDO CON POETAS IBEROAMERICANOS |
| LA CISTERNIGA         | LA OREJA DE CASILDA                         |
| LA CISTERNIGA         | AULLIDOS                                    |
| LA CISTERNIGA         | HANNA Y SUS HERMANOS                        |
| LA CISTERNIGA         | GITANEANDO                                  |
| LA CISTERNIGA         | LA FONTANA                                  |
| LA CISTERNIGA         | EL GRAN TEATRO DEL MUNDO                    |
| LA CISTERNIGA         | MAGIA AL DENTE                              |
| LERMA                 | "PASIÓN"                                    |
| LERMA                 | "GLORIA"                                    |
| LERMA                 | "MARCO POLO"                                |
| LERMA                 | "ÉXODOS"                                    |
| LERMA                 | "PÓQUER DE ASES"                            |
| LERMA                 | "MENINAS"                                   |
| LERMA                 | "AUUU ¡"                                    |
| LERMA                 | "LUGARES COMUNES"                           |
| LERMA                 | CREA Y RECREA                               |
| LUMBRALES             | CUENTOS DESDE EL BOSQUE                     |
| LUMBRALES             | A-TA-KA!                                    |
| LUMBRALES             | CUENTO DE HADAS                             |
| LUMBRALES             | LA VENGANZA DE DON MENDO                    |
| LUMBRALES             | MELODÍAS DE BROADWAY                        |
| LUMBRALES             | NOCHES DE AMOR DE EFÍMERO                   |
| LUMBRALES             | EL LIBRO DE CAPERUCITA ROJA                 |
| LUMBRALES             | MUJERES                                     |
| LUMBRALES             | CONCERTO A CINQUE                           |
| MANSILLA DE LAS MULAS | EL SASTRECILLO VALIENTE                     |
| MANSILLA DE LAS MULAS | A MEDIA LUZ LOS TRES                        |
| MANSILLA DE LAS MULAS | ALEGRE DIVERTIMIENTO                        |
| MANSILLA DE LAS MULAS | GALDAN                                      |
| MANSILLA DE LAS MULAS | DIVERTIMIENTO                               |
| MANSILLA DE LAS MULAS | A-TA-KA!                                    |
| MANSILLA DE LAS MULAS | A CORAZÓN ABIERTO                           |
| MANSILLA DE LAS MULAS | LIGERO DE EQUIPAJE                          |
| MANSILLA DE LAS MULAS | SCRABLE                                     |
| MEDINA DE RIOSECO     | LEYENDAS                                    |
| MEDINA DE RIOSECO     | DRÁCULA                                     |
| MEDINA DE RIOSECO     | MUJERES                                     |
| MEDINA DE RIOSECO     | PASIÓN                                      |
| MEDINA DE RIOSECO     | LAS INQUIETUDES DE MIKELO                   |
| MEDINA DE RIOSECO     | KATIUSCA                                    |
| MEDINA DE RIOSECO     | LA REVOLTOSA                                |
| MEDINA DE RIOSECO     | CIRCUS CAPITAL                              |
| MEDINA DE RIOSECO     | CONCIERTO                                   |
| MELGAL DE FERNAMENTAL | "LA COMEDIA DE LAS COMEDIAS"                |
| MELGAL DE FERNAMENTAL | " AUUU¡"                                    |
| MELGAL DE FERNAMENTAL | "A MEDIA LUZ LOS TRES"                      |
| MELGAL DE FERNAMENTAL | "DE LA MORERÍA VENGO"                       |

|                         |                                |
|-------------------------|--------------------------------|
| MELGAL DE FERNAMENTAL   | "CÓMICOS"                      |
| MELGAL DE FERNAMENTAL   | "TODO BAILE"                   |
| MELGAL DE FERNAMENTAL   | "HASTA QUE LA BODA NOS SEPARE" |
| MELGAL DE FERNAMENTAL   | "EL TENORIO"                   |
| MELGAL DE FERNAMENTAL   | "LA CENA DE LOS IDIOTAS"       |
| MONLERAS                | "SONES DE IDA Y VUELTA"        |
| MONLERAS                | "CUENTOS BLANCOS"              |
| MONLERAS                | "MÚSICA DE CINE"               |
| MONLERAS                | "MARCO POLO"                   |
| MONLERAS                | "GÚAN MOR TAIM"                |
| MONLERAS                | "PALABRAS AZULES"              |
| MONLERAS                | "TEJAS VERDES"                 |
| MONLERAS                | "AUUU!"                        |
| MONLERAS                | "DUENDE"                       |
| MONLERAS                | "ACAPELLA CON Ñ"               |
| MONTEMAYOR DE PILILLA   | TITIRIFAUNA                    |
| MONTEMAYOR DE PILILLA   | TROYANAS                       |
| MONTEMAYOR DE PILILLA   | PASIÓN                         |
| MONTEMAYOR DE PILILLA   | ANTOLOGÍA DE LA ZARZUELA       |
| MONTEMAYOR DE PILILLA   | VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA   |
| MONTEMAYOR DE PILILLA   | FOLK AL FUEGO                  |
| MONTEMAYOR DE PILILLA   | LA TERCERA PALABRA             |
| MONTEMAYOR DE PILILLA   | TANGO AHUMOR                   |
| MONTEMAYOR DE PILILLA   | TANGOS DEL ALMA                |
| MONTEMAYOR DE PILILLA   | CUENTO DE BRUJAS               |
| NAVA DEL REY            | LA VIUDA ASTUTA                |
| NAVA DEL REY            | LAS LEANDRAS                   |
| NAVA DEL REY            | LA DAMA DEL ALBA               |
| NAVA DEL REY            | UN MUNDO DE COLORES            |
| NAVA DEL REY            | PALABRAS AZULES                |
| NAVA DEL REY            | DR. FICANTE                    |
| NAVA DEL REY            | PERDIDOS                       |
| NAVA DEL REY            | BHAKTI                         |
| NAVA DEL REY            | QUE HACEMOS CON LOS HIJOS?     |
| NAVA DEL REY            | VILLANCICOS TRADICIONALES      |
| NAVA DEL REY            | PULGARCITA                     |
| OLMEDO                  | VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA   |
| OLMEDO                  | LA MÚSICA DE HOY Y DE SIEMPRE  |
| OLMEDO                  | 10 AÑOS +                      |
| OLMEDO                  | ÑAQUE                          |
| OLMEDO                  | ALMA MÁGICA                    |
| OLMEDO                  | EL SUEÑO DE COSME PÉREZ        |
| OLMEDO                  | BOLEROS                        |
| OLMEDO                  | EL SUELO BAJO SUS PIES         |
| OLMEDO                  | GABRIELA MAIZTEGUI Y MARIANO   |
| OLMEDO                  | CUENTOS, TÍTERES Y MÚSICAS     |
| OLVEGA                  | A MEDIA LUZ LOS TRES           |
| OLVEGA                  | LUGARES COMUNES                |
| OLVEGA                  | LOS CLAVELES Y FIN DE FIESTA   |
| OLVEGA                  | CHE! PIAZZOLLA                 |
| OLVEGA                  | ¡QUÉ LÍO DE ENLACE!            |
| OLVEGA                  | REVIVAL                        |
| OLVEGA                  | VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA   |
| OLVEGA                  | NO ES TAN FÁCIL                |
| OLVEGA                  | FLAMENCO BARROCO               |
| OÑA                     | "LA LOZANA ANDALUZA"           |
| OÑA                     | "BALADA DE LOS TRES INOCENTES" |
| OÑA                     | "SEMBLANZAS"                   |
| OÑA                     | "AUUU¡"                        |
| OÑA                     | "A CAPELA CON Ñ"               |
| OÑA                     | "A MEDIA LUZ LOS TRES"         |
| OÑA                     | "MYSTERY"                      |
| OÑA                     | "LA VOZ DEL BOSQUE"            |
| OÑA                     | "PASIÓN POR LA COPLA"          |
| PALAZUELOS DE ERESMA    | DIAMANTINA                     |
| PALAZUELOS DE ERESMA    | EL TESORO DE LA MALA PATA      |
| PALAZUELOS DE ERESMA    | HABÍA UNA VEZ                  |
| PALAZUELOS DE ERESMA    | SINDRAÑA                       |
| PALAZUELOS DE ERESMA    | SISTEMA TENUE                  |
| PALAZUELOS DE ERESMA    | LOS CLAVELES Y FIN DE FIESTA   |
| PALAZUELOS DE ERESMA    | DANZA ÁRABE FLAMENCA           |
| PALAZUELOS DE ERESMA    | LA CASA DEL TIO PESETA         |
| PAREDES DE NAVA         | CARLOTA                        |
| PAREDES DE NAVA         | VAMOS QUE NOS VAMOS            |
| PAREDES DE NAVA         | EL ZAPATERO Y LOS DUENDES      |
| PAREDES DE NAVA         | UN MUNDO DE COLORES            |
| PAREDES DE NAVA         | MAGIA PARA TODOS               |
| PAREDES DE NAVA         | CONCIERTO DE ZARZUELA          |
| PAREDES DE NAVA         | DESAGUISADOS                   |
| PAREDES DE NAVA         | QUE ME QUITEN LO BAILAO!       |
| PAREDES DE NAVA         | AYER, HOY SIEMPRE              |
| PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN | DANZAPOLIS                     |
| PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN | DRÁCULA                        |
| PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN | 10 AÑOS +                      |
| PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN | SOLITOS 1º PARTE               |
| PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN | BIEN DISTINTOS                 |

|                         |  |                       |   |
|-------------------------|--|-----------------------|---|
| PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN | ALMA MÁGICA                              | SAN MIGUEL DEL ARROYO | PALABRAS AZULES                                       |
| PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN | INSTANTES IMAGINARIOS                    | SAN MIGUEL DEL ARROYO | ENCUENTRO   |
| PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN | LA GUERRA DE LOS MUNDOS                  | SAN MIGUEL DEL ARROYO | CLOWNS CON MUCHO CUENTO                               |
| PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN | 30 AÑOS DE COPLAS                        | SAN MIGUEL DEL ARROYO | BOOM BOOM 10  |
| PEÑAFIEL                | AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE          | SAN MIGUEL DEL ARROYO | AULLIDOS  |
| PEÑAFIEL                | LA ISLA DE PANDORA                       | SAN MIGUEL DEL ARROYO | USOS Y COSTUMBRES                                     |
| PEÑAFIEL                | LA LOZANA ANDALUZA                       | SAN MIGUEL DEL ARROYO | PING EL PAJARO QUE NO SABÍA VOLAR                     |
| PEÑAFIEL                | CHEJOVIANAS                              | SANCTI-SPIRITUS       | HOMENAJE A LOS OCHENTA                                |
| PEÑAFIEL                | EL SUELO BAJO SUS PIES                   | SANCTI-SPIRITUS       | PASEANDO LA COPLA                                     |
| PEÑAFIEL                | ALICIA...¿A DÓNDE VAS?                   | SANCTI-SPIRITUS       | ANTOLOGÍA, EMBRUJO Y FANTASÍA                         |
| PEÑAFIEL                | CONCIERTO JAZZ                           | SANCTI-SPIRITUS       | AUUU!   |
| PEÑAFIEL                | LA ZAPATERA PRODIGIODA                   | SANCTI-SPIRITUS       | CUENTOS DESDE EL BOSQUE                               |
| PEÑAFIEL                | MÚSICA MEDIEVAL                          | SANCTI-SPIRITUS       | AQUÍ SOBRA EL CURA                                    |
| PEÑAFIEL                | ELMER Y WILBUR                           | SANCTI-SPIRITUS       | CASTILLO Y LEONES                                     |
| PEÑARANDA DE DUERO      | CRESPÍN Y EL OGR0                        | SANCTI-SPIRITUS       | CUENTOS PARA COMBATIR LA SOLEDAD                      |
| PEÑARANDA DE DUERO      | DIVERTIMIENTO FOLK                       | SANCTI-SPIRITUS       | LA CASA DE ALBA                                       |
| PEÑARANDA DE DUERO      | " PING-BALL "                            | SANCTI-SPIRITUS       | LA VENGANZA DE DON MENDO                              |
| PEÑARANDA DE DUERO      | MUJERES                                  | SANCTI-SPIRITUS       | CHAMPIROMALABAGIA                                     |
| PEÑARANDA DE DUERO      | CHEJOVIANA                               | SANCTI-SPIRITUS       | PAYAS.O.S   |
| PORTILLO                | MARCO POLO                               | SANTA MARTA DE TORMES | "A MEDIA LUZ LOS TRES"                                |
| PORTILLO                | NÓMADAS                                  | SANTA MARTA DE TORMES | "LA VIUDA ASTUTA" DE CARLO GOLDONI                    |
| PORTILLO                | CHEJOVIANAS                              | SANTA MARTA DE TORMES | "EL CENTURIÓN FANFARRÓN"                              |
| PORTILLO                | CHISGARABIS                              | SANTA MARTA DE TORMES | PLANETA DARWIN  |
| PORTILLO                | EL OCULTO ENEMIGO DEL PROFESOR SCHNEIDER | SANTA MARTA DE TORMES | "ALEGRE DIVERTIMIENTO"                                |
| PORTILLO                | CONCIERTO TRADICIONAL                    | SANTA MARTA DE TORMES | LA VOZ DEL BOSQUE                                     |
| PORTILLO                | HOMENAJE A LOS 80                        | SAUCELLE              | ADONDE VA SU SEÑORÍA                                  |
| PORTILLO                | AHUMOR                                   | SAUCELLE              | LA CASA DE BERNALDA ALBA                              |
| PORTILLO                | AVENTIS                                  | SAUCELLE              | UNA ARROBA DE RISA Y PUNTO                            |
| PORTILLO                | VARIEDADES (SOL Y LUNA)                  | SAUCELLE              | BAILE ESPAÑOL   |
| PORTILLO                | EL LADRÓN DE ISLAS                       | SAUCELLE              | COMISARIO, AL ROBO                                    |
| PRADOLUENGO             | "LA LOZANA ANDALUZA"                     | SAUCELLE              | LA VENGANZA DE DON MENDO                              |
| PRADOLUENGO             | "FABILLA DEL SECRETO BIEN GUARDADO"      | SAUCELLE              | FUERA DE QUICIO                                       |
| PRADOLUENGO             | "ALMA CANDELA. CALOR HUMANO"             | SAUCELLE              | VILLANCICOS TRADICIONALES                             |
| PRADOLUENGO             | "CONCIERTO FOL. "                        | SAUCELLE              | CUENTOS TITÉRES Y MÚSICAS                             |
| PRADOLUENGO             | "CÓMICA...MENTE"                         | SEQUEROS              | MÚSICA JUDÍA DEL ESTE EUROPA                          |
| PRADOLUENGO             | "CONCIERTO FOLK. "                       | SEQUEROS              | PERO SI NO VEO NADA                                   |
| PRADOLUENGO             | "SEMBLANZAS"                             | SEQUEROS              | DR. FICANTE   |
| PRADOLUENGO             | "AUUU;"                                  | SEQUEROS              | AL FIN Y AL CABO                                      |
| PRADOLUENGO             | "EL TENORIO"                             | SEQUEROS              | LA CENA DE LOS IDIOTAS                                |
| PRADOLUENGO             | "A MEDIA LUZ LOS TRES"                   | SEQUEROS              | CARLOTA   |
| PRADOLUENGO             | "LA PÍCARA JUSTINA"                      | SEQUEROS              | PAYAS.O.S   |
| PRADOLUENGO             | "LA CENA DE LOS IDIOTAS"                 | SEQUEROS              | ¡QUE ME QUITEN LO BILAO!                              |
| PRADOLUENGO             | "LA ALEGRÍA DE LA HUERTA"                | SERRADA               | LAS MANOS DE MI ABUELA                                |
| QUINTANAR DE LA SIERRA  | "LA LOZANA ANDALUZA"                     | SERRADA               | VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA                          |
| QUINTANAR DE LA SIERRA  | "TODO BAILE"                             | SERRADA               | ALMA MÁGICA   |
| QUINTANAR DE LA SIERRA  | "LA VOZ DEL BOSQUE"                      | SERRADA               | VENTANAS AL SUR                                       |
| QUINTANAR DE LA SIERRA  | "LA PÍCARA JUSTINA"                      | SERRADA               | LOS GARCÍA HUMOR FINO DÍA A DÍA                       |
| QUINTANAR DE LA SIERRA  | "CANDIDASTAS"                            | SERRADA               | CLOWNS CON MUCHO CUENTO                               |
| QUINTANAR DE LA SIERRA  | "CONCIERTO FOL. "                        | SERRADA               | PROMESA   |
| QUINTANAR DE LA SIERRA  | "EL TENORIO"                             | SERRADA               | ANTOLOGÍA DE LA ZARZUELA                              |
| QUINTANAR DE LA SIERRA  | "HASTA QUE LA BODA NOS SEPARE"           | SERRADA               | MARTES DE CARNAVAL                                    |
| QUINTANAR DE LA SIERRA  | "LA VIUDA ASTUTA"                        | SERRADA               | CORAZÓN DE BOLERO                                     |
| QUINTANAR DE LA SIERRA  | "CANCIÓN Y HUMOR"                        | SERRADA               | DONDE ESTÁ OSITO                                      |
| RENEDO DE ESGUEVA       | CHEJOVIANAS                              | SIMANCAS              | 30 AÑOS DE COPLAS                                     |
| RENEDO DE ESGUEVA       | LA LUNA DE JUAN                          | SIMANCAS              | ENTRE TINIEBLAS                                       |
| RENEDO DE ESGUEVA       | LA LOZANA ANDALUZA                       | SIMANCAS              | LOS CUENTOS DEL DESVÁN DEL ABUELO                     |
| RENEDO DE ESGUEVA       | LA ZAPATERA PRODIGIODA                   | SIMANCAS              | MÚSICA  |
| RENEDO DE ESGUEVA       | COPLA VIVA                               | SIMANCAS              | CABARET BERLÍN  |
| RENEDO DE ESGUEVA       | PALABRAS DE CAMELO                       | SIMANCAS              | CONCIERTO FOLK  |
| RENEDO DE ESGUEVA       | 30 AÑOS DE COPLAS                        | SIMANCAS              | MARIBEL Y LA EXTRAÑA FAMILIA                          |
| RENEDO DE ESGUEVA       | LA BELLA DOROTEA                         | SIMANCAS              | CUENTO DE BRUJAS                                      |
| RENEDO DE ESGUEVA       | NOSOTROS ELLOS Y EL DUENDE               | SIMANCAS              | AULLIDOS  |
| RENEDO DE ESGUEVA       | VILLANCICOS, CANTARES Y AGUINALDOS       | SIMANCAS              | CLOWNS CON MUCHO CUENTO                               |
| SAN ILDEFONSO           | AMANECER FLAMENCO                        | TÁBARA                | HISTORIA DE EQUIS                                     |
| SAN ILDEFONSO           | FLAMENCO BARROCO                         | TÁBARA                | TORTA Y LECHE   |
| SAN ILDEFONSO           | CIRANUS CYRCUS                           | TÁBARA                | LOS OÍDOS DE QUIJOTE, MÚSICA DE LA ÉPOCA DE CERVANTES |
| SAN ILDEFONSO           | DE BURLADORES Y BURLADOS                 | TÁBARA                | TREINTA AÑOS DE COPLAS II                             |
| SAN ILDEFONSO           | ANTOLOGÍA DE LA ZARZUELA CÓMICA          | TÁBARA                | GRUPO DE CORTOS Y DANZAS DOÑA URRACA                  |
| SAN ILDEFONSO           | PARRA JAZZ PROJÉT                        | TÁBARA                | PERO SI NO VEO NADA                                   |
| SAN ILDEFONSO           | AULLIDOS                                 | TÁBARA                | INSTANTES IMAGINARIOS                                 |
| SAN ILDEFONSO           | MUU                                      | TÁBARA                | CHISGARABÍS   |
| SAN LEONARDO DE YAGUE   | A MEDIA LUZ LOS TRES                     | TÁBARA                | VILLANCICOS CANTARES Y AGUINALDOS                     |
| SAN LEONARDO DE YAGUE   | LUGARES COMUNES                          | TORDESILLAS           | TERAPIA DEFINITIVA                                    |
| SAN LEONARDO DE YAGUE   | ELÉCTRA Y LA MÁSCARA DE AGAMENON         | TORDESILLAS           | EN UN PAÍS DE LEYENDA Y PACOTILLA...                  |
| SAN LEONARDO DE YAGUE   | CONCIERTO FAMILIAR DE MÚSICAS MODERNAS   | TORDESILLAS           | LAS GALLEGAS  |
| SAN LEONARDO DE YAGUE   | ¡QUÉ LÍO DE ENLACE!                      | TORDESILLAS           | CHEJOVIANAS   |
| SAN LEONARDO DE YAGUE   | REVIVAL                                  | TORDESILLAS           | EN CASTILLA   |
| SAN LEONARDO DE YAGUE   | VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA             | TORDESILLAS           | LA REVOLTOSA  |
| SAN LEONARDO DE YAGUE   | NO ES TAN FÁCIL                          | TORDESILLAS           | IN VINO VERITAS                                       |
| SAN LEONARDO DE YAGUE   | FLAMENCO BARROCO                         | TORDESILLAS           | LA HERIDA LUMINOSA                                    |
| SAN MIGUEL DEL ARROYO   | JARDÍN UMBRIO                            | TORDESILLAS           | AL FIN Y AL CABO                                      |
| SAN MIGUEL DEL ARROYO   | VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA             |                       |   |
| SAN MIGUEL DEL ARROYO   | NATURAL ANDROIDE                         |                       |   |

|  |   |
|--|---|
| TORDESILLAS                                | SINSENTIDOS   |
| TORRESANDINO                               | "EUREKA"  |
| TORRESANDINO                               | "PING-BALL"   |
| TORRESANDINO                               | "LA PICARA JUSTINA"   |
| TORRESANDINO                               | "CONCIERTO FOL."  |
| TORRESANDINO                               | " A MEDIA LUZ LOS TRES"   |
| TORRESANDINO                               | " SEMBLANZAS"   |
| TORRESANDINO                               | "DE CROQUET"  |
| TORRESANDINO                               | CHEJOVIANA  |
| TORRESANDINO                               | " CANCIÓN Y HUMOR"  |
| TORRESANDINO                               | "PASIÓN POR LA COPLA"   |
| URONES DE CASTROPONCE                      | CONCIERTO   |
| URONES DE CASTROPONCE                      | DRÁCULA   |
| URONES DE CASTROPONCE                      | 10 AÑOS +   |
| URONES DE CASTROPONCE                      | LISÍSTRATA  |
| URONES DE CASTROPONCE                      | FARSAS MARAVILLOSAS   |
| URONES DE CASTROPONCE                      | BABAOO CORAJE EN BUSCA DEL ESPECTÁCULO                          |
| URONES DE CASTROPONCE                      | AMANAY ESTADO DE FRAGILIDAD                                     |
| URONES DE CASTROPONCE                      | LOLA Y LEASINGGATO  |
| URONES DE CASTROPONCE                      | PERO SI NO VEO NADA   |
| URONES DE CASTROPONCE                      | BIEN DISTINTOS  |
| VALENCIA DE DON JUAN                       | A MEDIA LUZ LOS TRES  |
| VALENCIA DE DON JUAN                       | EL MAGO DE LAS ESTRELLAS  |
| VALENCIA DE DON JUAN                       | CUENTECITOS PARA UN RATITO                                      |
| VALENCIA DE DON JUAN                       | TODO BAILE  |
| VALENCIA DE DON JUAN                       | ENREDABAILES  |
| VALENCIA DE DON JUAN                       | LEYENDAS DE ZORRILLA  |
| VALENCIA DE DON JUAN                       | FABLILLA DEL SECRETO BIEN GUARDADO Y FARSA DEL CORNUDO APALEADO |
| VALENCIA DE DON JUAN                       | LAZARILLO DE TORMES   |
| VALENCIA DE DON JUAN                       | NOCHE DE TANGO  |
| VALLE DE MENA                              | "LUGARES COMUNES"   |
| VALLE DE MENA                              | "MARCO POLO"  |
| VALLE DE MENA                              | "CAUTIVERIO FELIS"  |
| VALLE DE MENA                              | "TOCATA Y FUGA EN FU BEMOL"                                     |
| VALLE DE MENA                              | "LAS GALLEGAS"  |
| VALLE DE MENA                              | "ALMA CANDELA. CALOR HUMANO"                                    |
| VALLE DE MENA                              | "NO TE ASUSTE MI NOMBRE"  |
| VALLE DE MENA                              | "CONCIERTO DE JAZZ"   |
| VALLE DE MENA                              | "MENINAS"   |
| VILLANUBLA                                 | LA CAJA DE LOS SUEÑOS   |
| VILLANUBLA                                 | NANA PARA DESPERTAR   |
| VILLANUBLA                                 | ALMA MÁGICA   |
| VILLANUBLA                                 | DIVERTIMIENTO   |
| VILLANUBLA                                 | LAS INQUIETUDES DE MIKEL  |
| VILLANUBLA                                 | LA MÚSICA DE HOY Y DE SIEMPRE                                   |
| VILLANUBLA                                 | MALABARISTAS DE CALLE   |
| VILLANUBLA                                 | AL FIN Y AL CABO  |
| VILLANUBLA                                 | NATURAL ANDROIDE  |
| VILLANUBLA                                 | TINA EN LA CIUDAD DE LOS CUENTOS                                |
| VILLANUBLA                                 | TITIRIFAUNA   |
| VILLARCAYO - MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA | "LA LOZANA ANDALUZA"  |
| VILLARCAYO - MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA | "SÍ, SÍ, SÍ, BATALLAS GANA EL CID"                              |
| VILLARCAYO - MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA | "LA COMEDIA DE LAS COMEDIAS"                                    |
| VILLARCAYO - MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA | "MÚSICAS DEL MUNDO"   |
| VILLARCAYO - MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA | "MARCO POLO"  |
| VILLARCAYO - MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA | "EL ÚLTIMO BARQUERO"  |
| VILLARCAYO - MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA | "PASIÓN Y DUENDE"   |
| VILLARCAYO - MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA | "D. JUAN TENORIO"   |
| VILLARCAYO - MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA | "CANCIÓN Y HUMOR"   |
| VILLARINO                                  | A DONDE VA SU SEÑORÍA   |
| VILLARINO                                  | UN ADULTERIO DECENTE  |
| VILLARINO                                  | ENTRE COPLA Y CANTAUTORES                                       |
| VILLARINO                                  | POMPAS DE JABÓN GIGANTES  |
| VILLARINO                                  | ENCUENTRO   |
| VILLARINO                                  | UYYY QUE SUSTO  |
| VILLARINO                                  | MAGIA PARA TODOS  |
| VILLARINO                                  | BALADA DE TRES INOCENTES  |
| VILLARINO                                  | MÚSICA CLÁSICA PARA CUERDA                                      |
| VILLORIA                                   | AUUU!   |
| VILLORIA                                   | CHAMPIROMALABAGIA   |
| VILLORIA                                   | CUPLÉ...POR FAVOR!!!  |
| VILLORIA                                   | EL ÁRBOL DE WOTTON  |
| VILLORIA                                   | ANTOLOGÍA, EMBRUJO Y FANTASÍA                                   |
| VILLORIA                                   | HOMENAJE A LOS OCHENTA  |
| VILLORIA                                   | LA VENGANZA DE DON MENDO  |
| VILLORIA                                   | ORA PRO BOBIS   |

|            |                                   |
|------------|-----------------------------------|
| VILLORIA   | PAYAS.O.S                         |
| VITIGUDINO | TOCATA Y FUGA                     |
| VITIGUDINO | CUENTOS TITÉRES Y MUSICAS         |
| VITIGUDINO | PATAS ARRIBA                      |
| VITIGUDINO | A CAPELLA CON Ñ                   |
| VITIGUDINO | PASIÓN DUENDE                     |
| VITIGUDINO | REDONDA ENCRUCIJADA               |
| VITIGUDINO | LOS NOVIOS DE LA RATITA PRESUMIDA |
| VITIGUDINO | LA VIUDA ASTUTA                   |
| VITIGUDINO | ANTOLOGIAS LIRICAS                |
| VITIGUDINO | CANCIONES PARA DIVERTIRSE         |

Valladolid, 15 de junio de 2009.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 2682-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2682-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a trabajos de pavimentación ejecutados por la Consejería de Fomento en vías urbanas del municipio de Cuéllar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 7 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2682, formulada por D. Octavio Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a pavimentación de vías urbanas del municipio de Cuéllar.

La Consejería de Fomento, ha cedido al Ayuntamiento de Cuéllar los tramos urbanos de las carreteras autonómicas antigua CL-601 y CL-602, SG-205, SG-223 y SG-342, por lo que le ha concedido una subvención por importe de 1.720.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 04.03.453A01.76072, Mejora de carreteras y otras vías municipales, para que el mencionado Ayuntamiento ejecute las obras necesarias para la adecuación de tramos cedidos.

Valladolid, 24 de junio de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

*Antonio Silván Rodríguez.*

**P.E. 2688-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2688-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a número de plazas en residencias para personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2688-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre número de plazas residenciales para personas con discapacidad en Castilla y León

La información solicitada sobre las plazas de residencias para personas con discapacidad en Castilla y León, tanto de titularidad pública, como de entidades sin ánimo de lucro (todas financiadas por la Junta de Castilla y León) está disponible públicamente en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León, en la URL: <http://www.jcyl.es/ireso/index.html>.

Valladolid, a 23 de junio de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2689-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2689-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a número de solicitudes de ingreso de personas mayores en residencias públicas o concertadas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2689-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña María Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el número de solicitudes de ingreso en residencia de personas mayores incluidas en el listado de reserva

El número de solicitudes de ingreso de personas mayores en plazas residenciales propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales, en cumplimiento de la normativa vigente en la que se establece que las listas de reserva contendrán como mínimo un número de beneficiarios equivalente al 10% de las plazas, con el fin de asegurar la ocupación total de las mismas, son 761 solicitudes: 73 corresponden a Ávila; 67 a Burgos; 115 a León; 63 a Palencia; 95 a Salamanca; 69 a Segovia; 18 a Soria; 141 a Valladolid y 120 a Zamora.

Valladolid, a 25 de junio 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2690-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2690-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a número de plazas en residencias de personas mayores en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2690-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el número de plazas residenciales para personas mayores

La información solicitada sobre las plazas de residencias para personas mayores dependientes en Castilla y León, tanto de la Gerencia de Servicios Sociales como de las residencias públicas o de las residencias privadas, está disponible públicamente en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León en la URL: <http://www.jcyl.es/ireso/index.html>.

Valladolid, a 17 de junio de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2691-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2691-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a número de plazas en centros de día para personas mayores en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2691-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D<sup>a</sup> Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el número de plazas de centros de día para personas mayores

La información solicitada sobre las plazas de centros de día públicos, concertados y privados para personas mayores en Castilla y León, está disponible públicamente en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León en la URL: <http://www.jcyl.es/ireso/index.html>.

Valladolid, a 17 de junio de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2692-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2692-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a número de plazas de centros de día y viviendas tuteladas para personas con discapacidad en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2692-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D<sup>a</sup> Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre centros de día y viviendas tuteladas para personas con discapacidad en Castilla y León

La información solicitada sobre las plazas de centros de día y viviendas tuteladas para personas con discapacidad en Castilla y León, tanto de titularidad pública, como de entidades sin ánimo de lucro (todas financiadas por la Junta de Castilla y León) está disponible públicamente en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León, en la URL: <http://www.jcyl.es/ireso/index.html>.

Valladolid, a 23 de junio de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2693-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2693-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a relación de centros residenciales públicos y de centros con plazas concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales para personas mayores en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2693-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D<sup>a</sup> Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los centros residenciales para personas mayores dependientes en Castilla y León

La información solicitada sobre los centros y las plazas residenciales para personas mayores dependientes en Castilla y León, está disponible públicamente en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León, en la URL: <http://www.jcyl.es/ireso/index.html>.

Valladolid, a 17 de junio de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2694-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2694-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes que durante 2008 han sido derivados desde Soria a otros centros de la Gerencia Regional de Salud y centros ajenos concertados para recibir pruebas terapéuticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0702694-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pacientes derivados para tratamiento desde el Complejo Hospitalario de Soria en el año 2008.

Los pacientes que se derivan a otros centros, salvo aquellos que deben ser sometidos a pruebas diagnósticas o terapéuticas concretas, lo son para consultas cuyo fin es diagnosticar y tratar sus procesos. Excluidos aquéllos, en el año 2008 se han derivado desde el Complejo Hospitalario de Soria, con fines terapéuticos 1.423 pacientes a centros públicos y a centros concertados.

Valladolid, 29 de Junio de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 2695-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2695-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importe total facturado por el SACYL por los pacientes de Soria derivados en 2008 a otros centros públicos o concertados para la realización de pruebas diagnósticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0702695-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre importe facturado a la Gerencia Regional de Salud, para el pago de pruebas diagnósticas a pacientes derivados desde el Complejo Hospitalario de Soria en el año 2008.

La Gerencia Regional de Salud abonó en 2008, por toda clase de derivaciones para pruebas diagnósticas y terapéuticas la cantidad de 400.587 €.

Valladolid, 29 de Junio de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 2696-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2696-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importe total facturado por el SACYL por los pacientes de Soria derivados en 2008 a otros centros públicos o concertados para la realización de intervenciones quirúrgicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0702696-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre importe facturado a la Gerencia Regional de Salud, para el pago de intervenciones quirúrgicas de pacientes derivados desde el Complejo Hospitalario de Soria en el año 2008.

La Gerencia Regional de Salud abonó en 2008, por intervenciones quirúrgicas realizadas a pacientes derivados a otros centros, desde el Complejo Hospitalario de Soria 477.108 €.

Valladolid, 29 de Junio de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 2697-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2697-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes que durante 2008 han sido derivados desde Soria a otros centros de la Gerencia Regional de Salud y centros ajenos concertados para realizar consulta de especialista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0702697-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pacientes derivados para consultas de especialistas desde el Complejo Hospitalario de Soria en el año 2008.

En el año 2008 se han derivado desde el Complejo Hospitalario de Soria, para consultas de atención especializada, un total de 1.902 pacientes a centros públicos y a centros concertados.

Valladolid, 29 de Junio de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 2701-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2701-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a domicilio fiscal de la empresa Aeronautics Defense Systems, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702701, formulada a la Junta de Castilla y León, por los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Mª Sirina Martín y D. Ángel Velasco, relativa a la empresa Aeronautics Defense Systems.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, se informa por el Servicio de Asuntos Económicos de la

Secretaría General que según los datos obrantes en la documentación entregada por dicha empresa, el domicilio que figura en la misma a efectos de notificaciones es el siguiente: Aeronautics Defense Systems, LTD, P.O.B. 169, Yavne 81101 - ISRAEL.

Valladolid, 26 de junio de 2009

EL CONSEJERO

*ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO*

### P.E. 2702-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2702-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a cantidades libradas por la Junta de Castilla y León a la empresa Aeronautics Defense Systems LTD, con cargo al presupuesto del año 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./2702, formulada por los Procuradores Dª María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "cantidades libradas por la Junta de Castilla y León a la empresa Aeronautics Defense Systems LTD, con cargo al presupuesto del año 2008".

Recabada información de las Consejerías de Interior y Justicia; Fomento; Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

En cuanto a la Consejería de Interior y Justicia, se informa por el Servicio de Asuntos Económicos de la Secretaría General que hasta la fecha se ha enviado para su pago, por la Tesorería General a la empresa Aeronautics Defense Systems LTD, las siguientes cantidades:

| Ejercicio | Importe Pagado |
|-----------|----------------|
| 2008      | 300.000 €      |
| 2009      | 100.000 €      |

Por lo que se refiere a la Consejería de Fomento, por Orden de la Consejería de Interior y Justicia de fecha 15

de febrero de 2008, se acordó iniciar “*Expediente de Contratación de Servicios de Observación, Teledetección y Apoyo a la Planificación de la Gestión*”.

Con fecha 30 de mayo del mismo año, fue firmado el contrato, imputándose a esta Consejería de Fomento la cantidad de 500.000 euros en 2008 y la misma cuantía con cargo a 2009, habiéndose librado 499.999,96 euros en 2008 y 166.666,64 euros, en 2009.

Por su parte, la Consejería de Agricultura y Ganadería informa que ha librado, a la empresa “*Aeronautics Defense Systema LTD*”, 458.333,30 euros con cargo al presupuesto del ejercicio 2008 y 208.333,30 euros con cargo al presupuesto del ejercicio 2009.

Por lo que afecta a la Consejería de Medio Ambiente, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León referente al contrato del Servicio de observación, teledetección y apoyo en la planificación de la gestión de determinadas Consejerías, mediante una plataforma multisensorial instalada en vehículos en vuelo no pilotados o en aeronaves pilotadas, que tiene suscrito la empresa AERONAUTICS DEFENSE SYSTEMS LTD, con la citada Consejería, se han tramitado documentos de reconocimiento de obligación, propuesta de pago por los siguientes períodos e importes:

| Período | Importe      |
|---------|--------------|
| 2008    | 183.333,30 € |
| 2009    | 83.333,30 €  |

Valladolid, a 3 de julio de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

*José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.*

**P.E. 2703-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2703-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a conocimiento de la Junta de Castilla y León del domicilio fiscal de la empresa Aeronautics Enterprise España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

*Fdo.: José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0702703 formulada por los Procuradores Dª María

Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conocimiento de la Junta de Castilla y León del domicilio fiscal de la empresa Aeronautics Enterprise España.

En Contestación a la pregunta de referencia se informa que, consultados los datos que figuran en la Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa Aeronautics Enterprise España, el domicilio fiscal de la empresa se encuentra en la Plaza de la Rinconada 9, 1º de Valladolid.

Valladolid, 29 de mayo de 2009

EL CONSEJERO

*Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2704-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2704-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a procedimiento de adjudicación relativo al contrato con la empresa Aeronautics Defense Systems LTD, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

*Fdo.: José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702704, formulada a la Junta de Castilla y León, por los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Mª Sirina Martín y D. Ángel Velasco, relativa a la empresa Aeronautics Defense Systems.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, se informa por el Servicio de Asuntos Económicos de la Secretaría General que el procedimiento de adjudicación del contrato de los servicios de observación, teledetección y apoyo en la planificación de la gestión de determinadas consejerías, mediante una plataforma multisensorial instalada en vehículos de vuelo no pilotados o en aeronaves pilotadas, ha sido el de Negociado sin publicidad, según el Artículo 210.b de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Así mismo, la determinación del precio del contrato, ha seguido el sistema previsto en el apartado a) del artículo 197 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 26 de junio de 2009

EL CONSEJERO

*ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO*

**P.E. 2705-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2705-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a servicios previstos o programados por la empresa Aeronautics Defense Systems en base al contrato adjudicado, durante el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702705, formulada a la Junta de Castilla y León, por los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Mª Sirina Martín y D. Ángel Velasco, relativa a la empresa Aeronautics Defense Systems.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada se informa, por el Servicio de Asuntos Económicos de la Secretaría General, que los servicios que tiene previstos realizar la empresa Aeronautics Defense Systems durante el ejercicio 2009, son la realización de trabajos de preparación, mantenimiento, explotación y operación necesarios para efectuar, durante las horas de vuelo, los servicios de localización de los objetivos asignados, su sobrevuelo, la captación de imágenes, señales o datos, y su transmisión al Centro Castilla y León 112, de la Agencia de Protección Civil y Consumo.

Valladolid, 26 de junio de 2009

EL CONSEJERO

*ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO*

**P.E. 2706-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2706-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a fecha de vencimiento del contrato de la Junta de Castilla y León con la empresa Aeronautics Defense

Systems, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702706, formulada a la Junta de Castilla y León, por los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Mª Sirina Martín y D. Ángel Velasco, relativa a la empresa Aeronautics Defense Systems.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada se informa, por el Servicio de Asuntos Económicos de la Secretaría General, que el plazo de ejecución del servicio al que hace referencia el contrato con la empresa Aeronautics Defense Systems, termina el 31 de diciembre de 2009.

Valladolid, 26 de junio de 2009

EL CONSEJERO

*ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO*

**P.E. 2707-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2707-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a concesión de subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León a la empresa Aeronautics Enterprise España durante el ejercicio 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2707, formulada por los Procuradores Dª María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "concesión de subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León a la empresa Aeronautics Enterprise España durante el ejercicio 2008".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Según los datos obrantes por los Servicios de Asuntos Económicos de las Secretarías Generales de todas las Consejerías no se tiene conocimiento de concesión de subvención alguna en 2008 a la empresa Aeronautics Enterprise España.

Valladolid, a 3 de julio de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

*José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.*

### **P.E. 2709-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2709-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios centrales del Servicio Público de Empleo ubicados en el municipio de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

*Fdo.: José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0702709, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a servicios centrales del Servicio Público de Empleo ubicados en el municipio de Valladolid.

En Contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la propietaria del edificio es la mercantil ARGALES 40, S.L., con la que se tienen suscrito un contrato de arrendamiento desde el 1 de julio de 2005 y por un periodo de 10 años prorrogables anualmente hasta otros 10.

El edificio, tiene una superficie útil de oficinas de 2.248 m<sup>2</sup> y su precio asciende a 33.000 € mensuales.

Valladolid, 8 de junio de 2009

EL CONSEJERO

*Tomás Villanueva Rodríguez*

### **P.E. 2710-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2710-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a desplazamiento de enfermos para recibir tratamiento de radioterapia desde el Complejo Hospitalario de Soria a otros hospitales desde el año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

*Fdo.: José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0702710-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pacientes desplazados para recibir tratamiento de radioterapia, desde el Complejo Hospitalario de Soria, desde 2004.

Desde el año 2004, hasta el año 2008, ambos inclusive, se han desplazado 543 enfermos para consultas de radioterapia-radiocirugía.

Valladolid, 1 de Julio de 2009

EL CONSEJERO,

*Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### **P.E. 2715-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2715-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a convenios de colaboración suscritos por la Junta de Castilla y León en materia de cooperación al desarrollo con las Universidades de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

*Fdo.: José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702715, formulada a la Junta de Castilla y León, por los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M<sup>a</sup> Sirina Martín y D. Ángel Velasco, relativa a convenios de colaboración con las Universidades de Castilla y León en materia de cooperación al desarrollo.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, se informa por la Dirección General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo que con fecha 30 de enero de 2009, la Junta de Castilla y León ha suscrito cuatro Convenios específicos de colaboración, prorrogables por años naturales sucesivos, con las Universidades de Salamanca, León y Burgos y la Fundación General de la Universidad de Valladolid con una dotación presupuestaria global que asciende a 475.000 €.

Dichos convenios articulan sus acciones a través de los siguientes programas de intervención

- Programa de actividades de sensibilización y educación social para el desarrollo: la Junta de Castilla y León viene subvencionando acciones de sensibilización consistentes principalmente, en la realización de jornadas, seminarios, cursos, publicaciones, conferencias, y todas aquellas actividades cuyo objetivo sea el de divulgar e informar a la población universitaria en particular y a la sociedad castellana y leonesa en general, sobre la realidad de los países empobrecidos, las causas y consecuencias de los problemas vinculados al desarrollo desigual entre Norte y Sur que afectan tanto a unos países como otros y todas las cuestiones relacionadas con la cooperación para el desarrollo.
- Programa de Cooperación Técnica: su financiación se destina a los gastos derivados de la asistencia técnica en países de actuación prioritaria, para la implementación de proyectos de desarrollo y consultoría, el desarrollo de acciones formativas en el seno de universidades o instituciones de enseñanza de los países en desarrollo, la formación de formadores universitarios mediante intercambios académicos, los intercambios académicos para la impartición de programas de doctorado y masteres oficiales y el apoyo a los países del sur para que puedan desarrollar sus propias capacidades de investigación, de innovación o de adaptación tecnológica a sus condiciones locales.
- Programa de Voluntariado Universitario: se financian los gastos destinados a la formación y la beca de estancia en países empobrecidos de los participantes con el fin de proporcionarles una experiencia práctica, en proyectos enfocados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que les permita aplicar como profesionales los conocimientos adicionales adquiridos durante su formación académica.
- Prácticas y Proyectos de Fin de Carrera: la financiación se destina a las becas para estancia en países empobrecidos y gastos de formación de alumnos de las respectivas Universidades.
- Programa de investigación y desarrollo de conocimientos en cooperación al desarrollo: se está financiando el Observatorio Interuniversitario de Co-

operación al Desarrollo como un servicio abierto a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad castellana y leonesa en general, cuyo objetivo es servir de soporte al estudio y la investigación sobre temas de cooperación al desarrollo y de instrumento que permita conocer, difundir y analizar el pasado y el presente de la cooperación al desarrollo en nuestra Comunidad.

- El Programa de formación especializada: se destina a subvencionar al título de postgrado de especialista universitario en cooperación para el desarrollo impartido por la Universidad de Valladolid.

Por su parte, las Universidades de Castilla y León se comprometen y están obligadas a realizar una serie de funciones como dirigir, gestionar y ejecutar las diferentes acciones incluidas en los programas de actuación definidos, elaborar el material didáctico necesario o, en su caso, adquirirlo, expedir conjuntamente con la Consejería de Interior y Justicia los certificados que acrediten, en su caso, la formación impartida, salvo la específicamente universitaria, elaborar una Memoria anual de las actividades desarrolladas en el marco de cada programa de intervención y dotarse de los instrumentos de financiación complementaria que fueran precisos para asegurar la cofinanciación del resto de los gastos que comportara la implementación del Programa de voluntariado universitario en el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.

Valladolid, 26 de junio de 2009

EL CONSEJERO

*ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO*

**P.E. 2717-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2717-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a número de pacientes derivados en los años 2006, 2007 y 2008 a hospitales públicos y privados, de una provincia a otra o de otra Comunidad Autónoma, para recibir tratamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0702717-I, formulada por D<sup>a</sup>. Vitorina Alonso Fernández, Procura-

dora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre derivación de pacientes a centros públicos y privados concertados de Castilla y León y otras comunidades.

Los pacientes derivados en los años 2006, 2007 y 2008, desde centros de la Gerencia Regional de Salud, a centros dependientes de la misma en otras provincias, a centros públicos de otras Comunidades y a Centros privados concertados de Castilla y León y de otras Comunidades son los que se recogen en el siguiente cuadro.

| Provincias de derivación | A centros Públicos Castilla y León | A centros públicos de otras CCAA | A centros Concertados |
|--------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| ÁVILA                    | 6.679                              | 1406                             | 2105                  |
| BURGOS                   | 3.992                              | 2113                             | 1403                  |
| LEÓN                     | 3.118                              | 1185                             | 579                   |
| PALENCIA                 | 7.424                              | 571                              | 2604                  |
| SALAMANCA                | 382                                | 250                              | 316                   |
| SEGOVIA                  | 5.643                              | 3.728                            | 1355                  |
| SORIA                    | 3.658                              | 1146                             | 1535                  |
| VALLADOLID               | 6.848                              | 1189                             | 295                   |
| ZAMORA                   | 11.632                             | 451                              | 2096                  |

Valladolid 1 de julio de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 2723-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2723-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas adoptadas para introducir la perspectiva de género en las políticas de la Dirección General de Deportes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 20 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702723, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas adoptadas para introducir la perspectiva de género en las políticas de la Dirección General de Deportes.

Todas las medidas llevadas a cabo actualmente por la Junta de Castilla y León para introducir la perspectiva de género en sus políticas, están contempladas en el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León (2007-2011), aprobado por Decreto 1/2007, de 12 de enero, y se ejecutan en el marco de la Programación Anual de Ejecución aprobada por la Comisión Interconsejerías en el primer trimestre de cada año natural.

Las Programaciones Anuales de Ejecución desarrollarán los objetivos y medidas del Plan para la correspondiente anualidad, reflejando el nivel de compromiso presupuestario de cada Consejería para ese año.

Valladolid, 30 de junio de 2009.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 2725-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2725-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a subvenciones en el ejercicio 2009 a la empresa Aeronautics Enterprise España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 26 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2725, formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "subvenciones en el ejercicio 2009 a la empresa Aeronautics Enterprise España".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Según los datos obrantes por los Servicios de Asuntos Económicos de las Secretarías Generales de todas las Consejerías no se tiene conocimiento de concesión de subvención alguna en 2009 a la empresa Aeronautics Enterprise España.

Valladolid, a 3 de julio de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

*José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.*

**P.E. 2727-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2727-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a construcción del parque eólico “Colladillo” en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 26 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2727, formulada por los Procuradores Dª Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*construcción del parque eólico “Colladillo” en la provincia de Ávila*”.

Recabada información de las Consejerías de Economía y Empleo y de Medio Ambiente en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Por lo que se refiere a la Consejería de Economía y Empleo, se da respuesta a través de las siguientes consideraciones:

La Declaración de Impacto Ambiental del mencionado parque eólico fue acordada por Resolución del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila de fecha 15 de enero de 2001 y publicado en el BOCyL n.º 22, de 31 de enero de 2001.

Como consecuencia de los avances habidos en materia eólica se solicitó la modificación del modelo y ubicación de los aerogeneradores contemplados en la Declaración mencionada, modificación que fue aprobada mediante Resolución de 21 de julio de 2006 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila y publicada en el BOCyL de 4 de agosto de 2006.

El proyecto de ejecución del parque eólico desde el punto de vista de la competencia del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila relativa a las instalaciones electromecánicas propias de la generación, transformación y transporte de energía, fue aprobado mediante Resolución de dicho Servicio Territorial de fecha 24 de octubre de 2007.

Volviendo a la Declaración de impacto ambiental, original y modificada, hay que decir que, en la corres-

pondiente aprobada por Resolución de 15 de enero de 2001, se contienen un total de 14 medidas correctoras y protectoras a efectos ambientales a que queda sujeta la ejecución del parque eólico.

De estas catorce medidas, las tres últimas son de cumplimiento una vez el parque se encuentre en funcionamiento, por lo que es en ese momento cuando habrá que realizar el seguimiento correspondiente, y como en las propias medidas se indica, dicho seguimiento se llevará a cabo por el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

Las siete medidas anteriores corresponden a resultados de la ejecución una vez finalizadas las obras, por lo que antes de otorgar la autorización de la puesta en marcha se comprobará su cumplimiento.

La primera de ellas se refiere a la ubicación de los aerogeneradores, de acuerdo a la D.I.A. aprobada por Resolución de fecha 21 de julio de 2006, y la consiguiente aprobación de proyecto de 24 de octubre de 2007: se ha comprobado que la ubicación en obra de los aerogeneradores se ajusta al proyecto aprobado.

Quedan finalmente la segunda, tercera y cuarta de las medidas, para cuya comprobación la propia empresa promotora del parque tiene contratada una auditoría medioambiental, cuyos informes son remitidos al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, teniendo el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila conocimiento de ellos y de su seguimiento.

En cuanto a la Consejería de Medio Ambiente, las competencias para la alta inspección que se establecen para la citada Consejería se están realizando por el Técnico de Evaluación de Impacto Ambiental del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila.

No se han detectado alteraciones de la realidad física y biológica en la ejecución.

Valladolid, a 29 de junio de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

*José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.*

**P.E. 2728-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2728-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a petroglifos de la comarca de la Maragatería (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 26 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702728, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Victorina Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a petroglifos de la comarca de la Maragatería (León).

Las actividades relacionadas con los petroglifos de la Maragatería (León), promovidas desde la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, han consistido en una primera fase de identificación y conocimiento -contratación de trabajos de prospección y calco de los petroglifos localizados en Filiel, término municipal de Lucillo (León)-, diagnóstico sobre el estado de conservación de los petroglifos de la localidad de Lucillo por Técnicos del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León, y contratación tanto de los trabajos de diseño y colocación de señales informativas en los dos paneles con insculturas de Lucillo, como de la redacción y edición de un folleto divulgativo acerca de los petroglifos de dicha localidad.

Respecto a los planes o actuaciones que se prevén llevar a cabo en relación con los petroglifos de la Comarca de la Maragatería, consistirán en la segunda fase de identificación y conocimiento: Proyecto de investigación sobre la Maragatería con la Universidad de León de los identificados en las poblaciones de Lucillo de Somoza, Chana de Somoza, Filiel, Andiñuela, Quintana del Castillo y Congosto.

Las inversiones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con estos petroglifos han sido las derivadas de los trabajos de prospección y calco de los mismos, del diseño y colocación de las señales informativas en las cercanías de los paneles, y de la redacción y edición de los folletos divulgativos en las citadas manifestaciones prehistóricas del término municipal de Lucillo.

En cuanto a las inversiones previstas, provienen del proyecto para la limpieza, documentación y estudio de grabados rupestres en la Maragatería.

Valladolid, 24 de junio de 2009.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 2731-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2731-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a supresión de trámites administrativos por la Consejería de Agricultura y Ganadería,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702731, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista D. Manuel Fuentes López, relativa a supresión de trámites administrativos por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, por la Consejería de Administración Autonómica se informa:

El Decreto 23/2009, de 26 de marzo, por el que se aprueban determinadas medidas de simplificación documental en los procedimientos administrativos, entró en vigor el 2 de mayo del presente año.

Sin perjuicio de ello, la Junta de Castilla y León ya había anticipado sus efectos en el 59,30% de los procedimientos administrativos, instruidos y resueltos por la administración autonómica. Concretamente, desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2009, en el contexto de 1.045 procedimientos, dejó de ser necesaria la presentación de 620 documentos.

Estos documentos cuya obligación de presentar queda suprimida son:

- DNI/NIF.
- Certificado de empadronamiento.
- Cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Cumplimiento de las obligaciones con la SS.
- Título de familia numerosa.
- Condición de persona con discapacidad.
- Cumplimiento de requisitos que exija la misma Consejería que tramita.
- Certificación de inscripción en el Registro de la misma Consejería.
- Acreditación de la titularidad de cuenta bancaria.
- Estatutos sociales, poderes públicos de representación y cuentas anuales.

Por lo tanto y contestando a las preguntas formuladas, estos son los documentos cuya obligación de presentar ha quedado suprimida en las gestiones administrativas que deben realizar los agricultores o ganaderos, tanto en los procedimientos administrativos de movimiento de animales como en cualquier otro que les pueda afectar.

La lista se irá ampliando en un doble sentido:

- Mediante la ampliación de documentos a suprimir dentro del catálogo de simplificación documental.
- Mediante la reducción de lo que se ha denominado “cargas administrativas”, a partir del Plan de eliminación y reducción de estas, en los términos que contempla la Disposición Adicional Primera del Decreto 23/2009 citado.

Valladolid, 25 de junio de 2009.

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Isabel ALONSO SÁNCHEZ.*

### P.E. 2745-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2745-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a desglose por CEAS de actividad y desglose provincializado de las plazas residenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2745-I, formulada por D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los CEAS y plazas residenciales para personas mayores dependientes

En Castilla y León, en la aplicación de la Ley 39/2006, actúan de forma coordinada e interrelacionada múltiples profesionales, por lo que no se puede vincular exclusivamente a la actividad de los profesionales de los CEAS.

La información solicitada sobre las plazas de centros residenciales para personas mayores dependientes en Castilla y León, tanto plazas públicas como con plazas concertadas, está disponible públicamente en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León en la URL: <http://www.jcyl.es/ireso/index.html>.

Valladolid, a 17 de junio de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

### P.E. 2746-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2746-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones del servicio de estancias diurnas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E.2746-I, formulada por D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los centros de día

Todos los centros de día, autorizados por la Gerencia de Servicios Sociales pueden prestar servicios del SAAD. La información solicitada sobre los mismos está disponible públicamente en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León en la URL: <http://www.jcyl.es/ireso/index.html>.

En cuanto a la demanda de plazas de centros de día, está en función del ejercicio de libre elección de las personas en situación de dependencia que así lo soliciten, en aplicación de la Ley 39/2006.

Desde la Gerencia de Servicios Sociales se está financiando la construcción, reforma y equipamiento de diversos centros de día cuya titularidad corresponde a otras Administraciones Públicas, la puesta en funcionamiento de los mismos dependerá de la fecha de finalización de las obras.

La Gerencia de Servicios Sociales cuenta, para el año 2009, con un presupuesto para centros de día en Castilla y León de 29,2 M€, distribuidos en función de las características propias del proyecto, el volumen de las actividades programadas y de los usuarios del centro de día.

Referente a los servicios, programas o actividades de los centros de día en Castilla y León, son los contemplados en la legislación vigente al respecto: el artículo 31 a Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las personas mayores de Castilla y León; el artículo 3 del Decreto 24/2002, de 14 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto Básico de Centros de Personas Mayores de Castilla y León y el artículo 4.9 del Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones y requisitos

para la autorización y el funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores.

Valladolid, a 23 de junio de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2747-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2747-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instrumentos para conocer la situación de personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2747-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los instrumentos estadísticos para conocer la situación de las personas con discapacidad

El conocimiento de los datos relativos a la situación de las personas con discapacidad en Castilla y León se obtiene de forma permanente y actualizada, complementando la información de la Base de Datos de Valoración de Minusvalías de la Junta de Castilla y León y la información procedente de otras Consejerías implicadas con la información aportada por las entidades que representan a las personas con discapacidad en Castilla y León (CERMI), en lo relativo a las condiciones de vida.

Toda esta información servirá de base al cumplimiento del Acuerdo 132/2008 de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Programa Estadístico Anual 2009 del Plan Estadístico de Castilla y León 2006-2009, en lo relacionado a la estadística sobre personas con discapacidad.

Esta información no puede ser analizada a nivel nacional por no existir ningún instrumento común y homogéneo en el Ministerio de Sanidad y Política Social, que recoja los indicadores que pudieran permitir el análisis por Comunidades Autónomas de la situación de las personas con discapacidad.

Valladolid, a 23 de junio de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2748-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2748-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incorporación de personas con discapacidad a través de la convocatoria pública de empleo de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

La copia de las Órdenes de oferta de puestos de trabajo a que hace referencia la contestación de la Junta de Castilla y León son fotocopias de diferentes Boletines Oficiales de Castilla y León, dichas copias pueden consultarse en la Secretaría General de estas Cortes o en los propios Boletines Oficiales de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702748, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incorporación de personas con discapacidad a través de la convocatoria pública de empleo de la Junta de Castilla y León.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, por la Consejería de Administración Autonómica se informa en relación al personal funcionario y laboral, quedando excluido el personal docente y estatutario:

El Gobierno Regional ha tenido siempre presente en su Oferta de empleo público a las personas con discapacidad, dando pleno cumplimiento a la normativa reguladora en materia de función pública vigente en cada momento.

La adjudicación de puestos de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, de nuevo ingreso, se ha efectuado de acuerdo con las peticiones de los interesados entre los puestos ofertados, según el orden obtenido en el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada plaza en las relaciones de puestos de trabajo.

La oferta de dichos puestos se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León, junto con los aprobados, así como la adjudicación de los destinos correspondiente. Se remite copia de las distintas órdenes de oferta de puestos de trabajo en las que se han cubierto plazas por el turno de personas con discapacidad y sus correspondientes ór-

denes de adjudicación de los destinos en las que aparecen los puestos de trabajo donde se incorporaron.

Valladolid, 3 de julio de 2009.

LA CONSEJERA,

Fdo: *Isabel ALONSO SÁNCHEZ.*

**P.E. 2749-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2749-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cantidades pagadas o comprometidas por la Junta de Castilla y León para el diseño y ejecución de la campaña “Tierra de Sabor”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0702749 formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las cantidades pagadas o comprometidas por la Junta de Castilla y León para el diseño y ejecución de la campaña “Tierra de Sabor”.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo lo siguiente:

El importe comprometido, a fecha 15 de junio de 2009, para el diseño y ejecución de la campaña “Tierra de Sabor”, ha sido de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (1.726.968 €), correspondientes a las actuaciones que se expresan a continuación, con indicación, a su vez, para cada una de ellas, del importe comprometido y de los pagos que ya se han hecho efectivos.

La campaña ha comprendido las siguientes actuaciones:

**PRIMERA.- La creatividad y producción de la marca y de la campaña:** por un importe comprometido de SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (626.968€) de los que han sido pagados SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (602.968 €).

Esta actuación comprende los siguientes conceptos:

1. La creación de la propia marca o imagen corporativa de los alimentos de Castilla y León, incluyendo a su vez:

- La creación del logotipo y del concepto
  - El desarrollo y producción de un manual corporativo de la campaña.
2. El diseño o creación, y la producción de un spot de televisión, en dos versiones de 25 y de 10 segundos respectivamente.
  3. El diseño o creación, y la producción, de una cuña de radio de 20 segundos.
  4. La producción de Copias de Emisión del spot en sus dos versiones, y la entrega a las cadenas de televisión, incluyendo Master en Betacam y mpg spot
  5. La producción y entrega a las cadenas de radio de los CD's con la cuña, incluyendo la producción de Master y mp3 en diferentes formatos.
  6. Todos los honorarios y los derechos de imagen de los protagonistas, otros actores, locutores, música, etc durante un año.
  7. El diseño gráfico y la producción de los materiales y de los masters necesarios para campaña gráfica en prensa y exteriores.

**SEGUNDA.- El diseño y ejecución del plan de medios:** por un importe comprometido de UN MILLÓN CIEN MIL EUROS (1.100.000€) que a este fecha está pendiente de pago.

Esta actuación ha consistido en el desarrollo de campaña nacional en medios convencionales en TV, exteriores e Internet.

**RESUMEN DE LAS CANTIDADES COMPROMETIDAS Y PAGADAS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA “TIERRA DE SABOR”.**

| Actuaciones   | Importe neto (€) | Total IVA incluido (€) | Pagado a 15/6/2009 (€) | Resto comprometido y no pagado a 15/6/2009 (€) |
|---|------------------|------------------------|------------------------|--|
| Creatividad y producción de la marca y de la campaña (spot, cuñas y gráficos) | 540.489,66       | 626.968,00             | 602.968,00             | 24.000,00                                      |
| Diseño y ejecución del plan de medios   | 948.275,86       | 1.100.000,00           | 0,00                   | 1.100.000,00                                   |

Valladolid, 16 de junio de 2009.

LA CONSEJERA DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2753-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2753-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a tiempo medio de espera para valoraciones de minusvalía en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2753-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las valoraciones de minusvalía en Soria.

En la provincia de Soria la realización de valoraciones de minusvalía a personas con discapacidad se realiza de manera inmediata.

Valladolid, a 17 de junio de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

## P.E. 2755-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2755-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a encuentros y reuniones celebrados desde el inicio de la legislatura hasta la fecha en el ámbito de la "Iniciativa Proximidad" de la Consejería de la Presidencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702755, formulada por las Procuradoras Yolanda Sánchez Vázquez y Ángela Marqués Sánchez, relativa a la Iniciativa Proximidad.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita n.º P.E./0702755 señalada, se indica lo siguiente:

Los colectivos que han sido escuchados en el marco de la "Iniciativa Proximidad", desde el inicio de la legislatura y hasta la fecha, son los siguientes:

- Alcaldes de los municipios pequeños.
- Personas que viven en zonas periféricas de la Comunidad de Castilla y León.
- Jóvenes artistas.
- Trabajadores de Centros de Desarrollo Rural.
- Jóvenes emprendedores.
- Personas afectadas por drogodependencias.
- Colectivos de inmigrantes en la Comunidad de Castilla y León.
- Jóvenes con expedientes académicos de sobresaliente.
- Asociación Colega (dos reuniones).
- Alcaldes de municipios de Zamora en la frontera con Portugal.
- Alcaldes de municipios de Salamanca en la frontera con Portugal.
- Jóvenes investigadores.
- El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- Asociaciones vinculadas al Foro de Familia.
- Asociaciones vinculadas al mundo del deporte.
- Amnistía Internacional.

Valladolid, 16 de junio de 2009

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

*José Antonio de Santiago-Juárez López*

## P.E. 2759-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2759-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Manuel Fuentes López, relativa a subvenciones solicitadas y concedidas al amparo de la Orden AYG/1892/2008, de 28 de octubre, de ayuda a la industria agraria y alimentaria para la diversificación de las comarcas afectadas por la reestructuración de la industria azucarera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0702759 formulada por D. Francisco Ramos Antón y D. Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a subvenciones solicitadas y concedidas al amparo de la orden AYG/1892/2008, de 28 de octubre, de ayuda a la industria agraria y alimentaria para la diversificación de las comarcas afectadas por la reestructuración de la industria azucarera.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada y por lo que respecta a la Consejería de Agricultura y Ganadería le informo lo siguiente:

1. Las empresas que han solicitado subvención al amparo de la Orden AYG/1892/2008, de 28 de octubre, son las siguientes:

- BELANERO PLANO, S. L.
- PULEVA BIOTECH, S.A.
- CAMPO DE PEÑAFIEL, S. L.
- PROTOS BODEGA RIBERA DUERO DE PEÑAFIEL, S. L.
- CIRIS DUERO, S. L.
- POSTIGO VERGEL, S. L.
- HIJOS DE SALVADOR RODRÍGUEZ, S.A.
- BODEGAS DE LOS RÍOS PRIETO, S. L.
- PROFOPAL, S. L.
- BODEGA DEL PALACIO DE LOS FRONTAURA Y VICTORIA, S. L.
- TANAFJORD 2005, S L.
- BOEGAS Y VIÑEDOS ALNARDO, S. L.
- BEERCERRIL TIERRA DE CAMPOS, S. L.
- PAGO DE CARRAOVEJAS, S.A.
- BODEGA LOS MATUCOS, S. L.
- HEREDEROS DE RIVERA ROMÁN, S. L.
- BODEGAS VEGA SICILIA, S. A. U.
- BODEGA MATARROMERA, S. L.
- EBANO VIÑEDOS Y BODEGAS, S. L.
- BODEGAS ARZUAGA NAVARRO, S. L.
- PROLÁCTEA, S.A.
- JOSÉ MIGUEL CACHÓN SOBEJANO
- BODEGAS VIZCARRA, S. L.
- BODEGAS TIONIO, S.A.
- LÁCTEAS COBREROS, S.A.
- DESPIECES Y MANIPULADOS MAVIMAR, S. L.
- HARINAS Y SÉMOLAS DEL NOROESTE, S. A
- CONETECH INC. IBÉRICA, S. L.

2. A fecha 15 de junio de 2009, han sido concedidas las subvenciones que se indican a las empresas que se relacionan a continuación:

| EMPRESAS  | INVERSIÓN AUXILIABLE (€) | IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN (€) |
|---|--------------------------|------------------------------|
| BELANERO PLANO, S. L.                                 | 24.995.000,00            | 6.248.750,00                 |
| PULEVA BIOTECH, S.A.                                  | 2.089.553,40             | 522.388,35                   |
| CAMPO DE PEÑAFIEL, S. L.                              | 1.999.999,99             | 799.999,99                   |
| PROTOS BODEGA RIBERA DUERO DE PEÑAFIEL, S. L.         | 499.711,90               | 199.884,76                   |
| CIRIS DUERO, S. L.                                    | 799.957,00               | 319.982,80                   |
| POSTIGO VERGEL, S. L.                                 | 964.528,88               | 385.811,55                   |
| HIJOS DE SALVADOR RODRÍGUEZ, S.A.                     | 999.998,16               | 399.999,26                   |
| BODEGAS DE LOS RÍOS PRIETO, S. L.                     | 643.833,30               | 257.533,32                   |
| PROFOPAL, S. L.                                       | 391.427,15               | 156.570,86                   |
| BODEGA DEL PALACIO DE LOS FRONTAURA Y VICTORIA, S. L. | 3.066.579,07             | 766.644,76                   |
| TANAFJORD 2005, S.L.                                  | 8.380.880,98             | 3.352.352,39                 |
| BOEGAS Y VIÑEDOS ALNARDO, S. L.                       | 963.323,16               | 385.329,26                   |
| BEERCERRIL TIERRA DE CAMPOS, S. L.                    | 327.154,18               | 130.861,67                   |
| PAGO DE CARRAOVEJAS, S.A.                             | 232.202,00               | 92.880,80                    |
| BODEGA LOS MATUCOS, S. L.                             | 335.812,78               | 134.325,11                   |
| HEREDEROS DE RIVERA ROMÁN, S. L.                      | 197.868,00               | 79.147,20                    |
| BODEGAS VEGA SICILIA, S. A. U.                        | 8.754.593,04             | 3.501.837,21                 |
| BODEGA MATARROMERA, S. L.                             | 998.473,93               | 399.389,57                   |
| EBANO VIÑEDOS Y BODEGAS, S. L.                        | 960.181,08               | 384.072,43                   |
| BODEGAS ARZUAGA NAVARRO, S. L.                        | 691.618,01               | 276.647,20                   |
| PROLÁCTEA, S.A.                                       | 499.990,49               | 149.997,14                   |
| JOSÉ MIGUEL CACHÓN SOBEJANO                           | 191.669,05               | 76.667,62                    |
| BODEGAS VIZCARRA, S. L.                               | 199.673,04               | 79.869,21                    |
| BODEGAS TIONIO, S.A.                                  | 257.810,00               | 103.124,00                   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>59.441.838,59</b>     | <b>19.204.066,46</b>         |

Valladolid, 15 de junio de 2009.

LA CONSEJERA DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2776-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2776-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a tramitación administrativa de propuestas para que se reconozca la identidad sexual del colectivo de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2776-I formulada por D<sup>a</sup> María Blanco Ortúñez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el colectivo de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no tiene un departamento específico para las cuestio-

nes relacionadas con las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. Las propuestas que formulen serán trasladadas al centro directivo competente en relación con la materia propuesta.

Valladolid, a 19 de junio de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

**P.E. 2778-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2778-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fecha de creación de la Oficina Virtual de Inversión en cada una de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 10 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702778, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la fecha de creación de la Oficina Virtual de Inversión en cada una de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, por la Consejería de Administración Autonómica se informa:

En la actualidad, la ADE pone a disposición de los interesados la posibilidad de teletramitar la iniciación de sus procedimientos mediante un acceso electrónico, denominado "Oficina Virtual", ubicado en [www.ade.jcyl.es](http://www.ade.jcyl.es).

Por otra parte, esta Consejería se encuentra diseñando proyectos destinados a la teletramitación de todos los procedimientos relativos a la instalación y puesta en funcionamiento de empresas, así como la implantación de nuevas formas organizativas que se configuren como ventanillas únicas de servicios, con el fin de dar cumplimiento a la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios del mercado interior.

Finalmente, en esta Consejería de Administración Autonómica no se tiene constancia de la creación de estructuras organizativas por parte de la ADE, denomina-

das *Oficinas Virtuales de Inversión*, en cada una de las Delegaciones Territoriales.

Valladolid, 1 de julio de 2009.

LA CONSEJERA,

Fdo: Isabel ALONSO SÁNCHEZ.

**P.E. 2780-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2780-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación de proyectos de inversión de las empresas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 10 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0702780 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de proyectos de inversión de las empresas de la Comunidad.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa que en el año 2008 la Consejería de Economía y Empleo, a través de ADE Financiación, ha puesto a disposición de las empresas de la Comunidad 140.100.000 € para su financiación, generando una inversión de 356.382.000 €.

En el ejercicio 2009, se han diseñado y puesto en marcha instrumentos financieros, a día de hoy en periodo de solicitud, capaces de poner a disposición de las empresas de la Comunidad 206.781.000 € para su financiación, adicionales a los del ejercicio anterior, con la previsión de generar una inversión de 529.397.000 €.

Tanto en el ejercicio 2008, Resolución de 13 de marzo de 2008, de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, como en el año 2009, Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, la convocatoria de las ayudas ha sido publicada en el BOCYL, conteniendo la descripción de las actuaciones a realizar en cada área y los requisitos necesarios para su solicitud.

Así mismo, la página web de ADE Financiación [www.ade-financiacion@jcyl.es](mailto:www.ade-financiacion@jcyl.es), proporciona una información actualizada y detallada en todo momento.

Adicionalmente se han publicitado en los diferentes actos de presentación de las líneas de actuación realizados en Cámaras de Comercio, asociaciones y entidades financieras de las provincias de Castilla y León, y mediante la impresión de folletos informativos de los productos de ADE Financiación.

Estas ayudas se enmarcan dentro del Acuerdo 36/2008, y son independientes de los 620 millones de euros que se recogen en el Acuerdo 1/2009.

Valladolid, 9 de julio de 2009

EL CONSEJERO

*Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2781-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2781-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a municipios en los que Gesturcal ha ofertado suelo industrial desde 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 10 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0702781 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a municipios en los que Gesturcal ha ofertado suelo industrial desde 2004.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa que la disposición de suelo urbanizado, con todos los servicios que requieren las empresas, es uno de los elementos básicos en la política de transformación económica de la Comunidad, para incrementar el tejido industrial y empresarial, tanto desde un punto de vista productivo, como de investigación, desarrollo e innovación.

Desde el año 2004 se ha incrementado la preparación de actuaciones urbanísticas en suelo empresarial, logístico y tecnológico, así como las infraestructuras de soporte adecuadas para la implantación de empresas de alto contenido tecnológico. Si en el año 2003, la superficie bruta prevista y construida era de 14.476.010 m<sup>2</sup>, en el primer trimestre del año 2009, la superficie alcanzaba ya los 35.283.266 m<sup>2</sup>, lo que supone que en ese periodo de tiempo se haya duplicado de largo el número metros cua-

drados construidos o en proyecto, con un incremento de la oferta de suelo empresarial en 20.807.256 m<sup>2</sup>.

En el siguiente cuadro se recogen los municipios en los que, desde el año 2004, existen parcelas a disposición de los empresarios.

| MUNICIPIO              | DENOMINACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL | AÑO COMERCIALIZACIÓN | SUPERFICIE BRUTA |
|------------------------|--------------------------------------|----------------------|------------------|
| LAS NAVAS DEL MARQUES  | EL BRAJERO                           | 2000                 | 209.001,00       |
| SANCHIDRIÁN            | LAS VEGAS                            | 1988                 | 112.551,00       |
| SAN PEDRO DEL ARROYO   | P.I. SAN PEDRO DEL ARROYO            | 1991                 | 67.283,00        |
| AVILA                  | VICOLOZANO I                         | 1994                 | 615.162,00       |
| PRADOLUENGO            | P.I. PRADOLUENGO                     | 1991                 | 57.120,00        |
| QUINTANAR DE LA SIERRA | P.I. QUINTANAR DE LA SIERRA          | 1991                 | 59.850,00        |
| VILLALMANZO            | P.I. VILLALMANZO                     | 1990                 | 143.798,00       |
| VILLARCAYO             | P.I. VILLARCAYO                      | 1986                 | 269.088,00       |
| CISTERNA               | P.I. CISTERNA                        | 1993                 | 142.321,00       |
| LEÓN                   | PARQUE TECNOLÓGICO DE LEÓN           | 2004                 | 327.156,78       |
| VILLADANGOS            | P.I. VILLADANGOS                     | 2005                 | 2.000.000,00     |
| CUBILLOS               | P.I. EL BAYO I y II                  | 2006                 | 1.354.651,00     |
| PAREDES DE NAVA        | P.I. PAREDES DE NAVA                 | 2008                 | 88.115,00        |
| OSORNO                 | P.I. OSORNO                          | 1989                 | 88.192,00        |
| SALDAÑA                | P.I. SALDAÑA                         | 1986                 | 132.630,00       |
| VENTA DE BAÑOS         | P.I. VENTA DE BAÑOS                  | 1995                 | 1.336.000,00     |
| VILLAMURIEL DE CERRATO | P.I. VILLAMURIEL                     | 1991                 | 251.471,00       |
| SALAMANCA              | MONTALVO III                         | 2002*                | 314.689,00       |
| BOCEGUILLAS            | P.I. BOCEGUILLAS                     | 1993                 | 55.090,00        |
| CANTIMPALOS            | P.I. CANTIMPALOS II                  | 2006                 | 75.146,00        |
| CARBONERO EL MAYOR     | CARRACAFRIA II                       | 2007                 | 52.618,00        |
| COCA                   | LAS SALINAS                          | 1997                 | 35.000,00        |

\*En el año 2002 se firmó el primer contrato, empezando su comercialización a partir del 2005

Valladolid, 24 de junio de 2009

EL CONSEJERO

*Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2783-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2783-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas adoptadas para que la tramitación de las autorizaciones o licencias específicas a las que estén sometidos los proyectos de inversión se resuelvan en el año natural en el que se complete el expediente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 10 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0702783 formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas adoptadas para que la tramitación de las autorizaciones o licencias específicas a las que estén so-

metidos los proyectos de inversión se resuelvan en el año natural en el que se complete el expediente.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, en relación con el Acuerdo 36/2008, de 8 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se adoptan determinadas medidas de carácter económico ante la actual situación de desaceleración económica, se informa que no se ha considerado necesario dictar ninguna instrucción escrita para garantizar la tramitación de la autorizaciones o licencias específicas en el año natural, al estimarse suficiente para la consecución de dicha finalidad la regulación contenida en la normativa específica de la materia, así como, por aplicación de los principios generales de actuación de la administración y los diferentes instrumentos que posibilitan.

Valladolid, 9 de julio de 2009

EL CONSEJERO

*Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2804-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2804-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Consejo Regional de Acción Social y a su Secretaría Permanente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2804-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Consejo de Acción Social

El Consejo Regional de Acción Social se ha reunido el 17 de septiembre de 2004; 19 de diciembre de 2005; 1 de diciembre de 2006; 21 de diciembre de 2007 y 12 de diciembre de 2008.

La Secretaría Permanente del Consejo Regional de Acción Social se ha reunido el 21 de abril de 2004; 23 de julio de 2004; 23 de diciembre de 2004; 4 de mayo de 2005; 10 de noviembre de 2005; 15 de junio de 2006; 9 de abril de 2007; 8 de mayo de 2007 y 23 de septiembre de 2008.

La composición de la Secretaría Permanente es la siguiente: Confederación de Organizaciones Empresariales

de Castilla y León (CECALE), Cáritas Regional de Castilla y León, Organización Nacional de Ciegos de Castilla y León (ONCE) y Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones a favor de Personas con Retraso Mental (FEAPS CASTILLA Y LEÓN) en representación de los sectores y entidades privadas de ámbito regional; la representación de las Administraciones Públicas son la Administración General del Estado y el Ayuntamiento de Valladolid.

Valladolid, a 1 de julio de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2805-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2805-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Idefonso Sanz Velázquez, relativa a obras que se están realizando en el santuario franciscano de San Pedro Regalado de la Aguilera, Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2805, formulada por D<sup>a</sup>. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Idefonso San Velázquez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa obras en el santuario de San Pedro Regalado de la Aguilera, Burgos.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León no tiene constancia de que en la actualidad se esté realizando ninguna obra en el santuario franciscano de San Pedro Regalado de la Aguilera.

Valladolid, 6 de julio de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

*Antonio Silván Rodríguez.*

**P.E. 2807-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2807-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones llevadas a cabo en la carretera SO-934, de acuerdo con el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2807, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones llevadas a cabo en la carretera SO-934.

La modernización de la carretera SO-934, en el tramo comprendido entre Santa María de las Hoyas y el límite con la provincia de Burgos, se prevé que finalice en el presente año 2009. Dichas obras fueron adjudicadas por un importe de 3.509.378,91 euros.

Valladolid, 6 de julio de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
*Antonio Silván Rodríguez.*

#### **P.E. 2809-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2809-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Alfredo

Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a creación de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en el término municipal de Valverde de la Virgen (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0702809, formulada por los Procuradores Don Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. M<sup>a</sup> Inmaculada Larrauri Rueda, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la creación de un Instituto de Educación Secundaria en el término municipal de Valverde de la Virgen (León).

En respuesta a la P.E./0702809, se manifiesta lo que sigue:

En la Programación de Inversiones de la Consejería de Educación para el año 2009, en la provincia de León, se incluye como obra centralizada la construcción de un IESO en La Virgen del Camino, con una asignación presupuestaria de 1.750.000 € para el presente ejercicio y de 1.275.000 € para el año 2010.

En este momento se está a la espera de que el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, al que pertenece la localidad de La Virgen del Camino, ponga a disposición de la Consejería de Educación una parcela apta que posibilite esta actuación, sin que hasta el momento haya sido posible tal disponibilidad.

Valladolid, 10 de julio de 2009

EL CONSEJERO,  
Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

